



ESTATAL | 6

Dirigencia estatal del PRD exigió un proceso judicial justo y sin tintes políticos vs del alcalde de Tula, Manuel H.B.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 8

Reiteran el llamado a padres y madres de familia a que no se dejen sorprender con exigencia de cuotas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.55
Euro (€)	18.59
Libra (£)	21.79

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

VIERNES 18
AGOSTO 2023
AÑO 15 N° 5207 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Aprobarán la Reforma Electoral de Menchaca

Incluye lo relativo a la armonización de la ley sobre revocación de mandato y disposiciones en materia de reelección

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Cambios mínimos a la propuesta de reforma electoral que planteó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, luego que aprobaron en comisiones legislativas el paquete de iniciativas que remitió el Poder Ejecutivo, así como las de grupos parlamentarios; destaca la eliminación de 84 consejos municipales, pero aumentarán integrantes de consejos distritales; in-

crementarán los topes de máximos de gastos de precampaña y campaña para los partidos políticos; disminuyen los porcentajes de sanción para las cúpulas, entre otras.

Este viernes, la LXV Legislatura convocó a periodo extraordinario para votar las diferentes reformas al Código Electoral, Ley Orgánica Municipal de Hidalgo, así como expedición de la Ley de Revocación de Mandato.

3



El gobernador Julio Menchaca dijo que, durante los recorridos de las Rutas de la Transformación, visitó casi el 90 por ciento del estado, y en cada uno de los municipios se entregaron y anunciaron obras que permitirán transformar a Hidalgo en una potencia.

Millonaria inversión para Molango: JMS

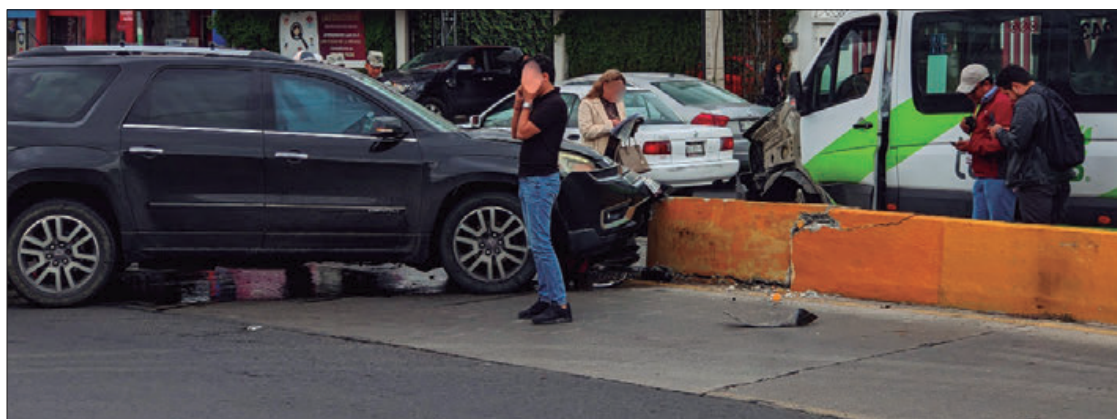
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En una de sus últimas paradas de las Rutas de la Transformación, el gobernador del estado de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, anunció la reconstrucción de la carretera estatal Molango-Eloxochitlán, con una inversión de 50 millones de pesos (mdp), así como apoyos para escrituración a 50 personas de

la comunidad de Tepetlanixco.

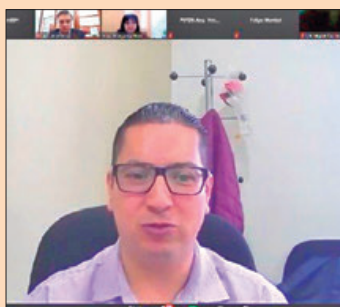
Además, informó de los avances en la construcción del sistema de agua potable de la cabecera municipal: "Estamos dignificando caminos y dotando de agua potable a los 84 municipios, estamos poniendo los cimientos de la transformación, estamos construyendo el Hidalgo que queremos y el Hidalgo que merecemos".

4



La tarde de este jueves se presentó un accidente vial en el bulevar Felipe Ángeles, la altura del bulevar Rojo Gómez, en Pachuca, en el cual se vieron involucrados, una unidad del Tuzobús y una camioneta particular. De acuerdo con la policía municipal, una camioneta impactó el muro de contención, así como una unidad del Tuzobús. Sólo se reportaron daños materiales.

ALDO FALCÓN



ESTATAL | 10

Capacitan vs del dengue con el objetivo fue informar y sensibilizar para fortalecer las medidas preventivas, higiénicas y de salud

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 12

Se inició proceso judicial contra Heriberto "N" por discrepancias en manejo del mercado José María Morelos, en Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
RAFAEL CARDÓNA	UNO
PEPE GRILLO	DOS
ULISES LARA	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de CV, ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



ADIÓS

Desde ayer jueves, **comenzaron a trabajar las máquinas que demuelen la casa que por décadas fue ocupada por los mandatarios hidalguenses en turno, cuyo último inquilino fue el exgobernador priista, José Francisco Olvera Ruiz, toda vez que su sucesor, Omar Fayad Meneses, ya no hizo uso de ella para habitarla.** Estas acciones son parte de la estrategia del gobernador **Julio Menchaca Salazar para dar un mejor uso a dicho espacio y evitar exceso y un gasto superfluo de recursos públicos.**

MINERAL DE LA REFORMA

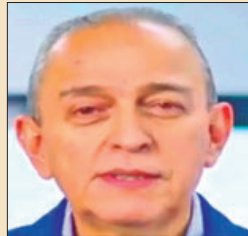
Ahora que la bandera de los gobiernos es de impulsar a los artistas y a la gente joven, estandarte que ocupó como plataforma el alcalde de Mineral de la Reforma, Israel Félix Soto, y que aún lo ocupa en sus discursos. Parece que sólo se queda ahí, pues comentaron a los grillitos que son ya **varios jóvenes que quieren espacios para exponer su talento artístico en lo que será la Feria de Mineral de la Reforma 2023; sin embargo, para ellos sólo se les concedió que pueden hacer uso del espacio destinado, pero "de a gratis", al final, "ellos sólo quieren ser conocidos".** Así el apoyo municipal.

PACHUCA

En el marco del **Día Mundial del Peatón**, autoridades estatales y de la capital hidalguense realizaron acciones de balizamiento de pasos de cebra, así como de actividades para hacer que los automovilistas tengan una mucho mayor conciencia respecto de las personas que van a pie. **En la glorieta 24 horas, junto con el alcalde de Pachuca, Sergio Edgar Baños Rubio; la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), Lyzbeth Robles Gutiérrez, realizaron actividades para dar paso a los caminantes en esta zona,** mientras que por el Hospital General de Pachuca se realizó la pintura de los pasos seguros, lo que causó un gran caos vial en avenida Madero.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



HUMBERTO CABRERA

El director general del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo inyecta la experiencia y capacidades necesarias para hacer del proyecto Tuzobús, un servicio funcional y eficiente a favor de la población que diariamente lo ocupa en la zona metropolitana de Pachuca.

abajo



PEDRO SOLARES

El exdirigente de los operadores de transporte público de la entidad dejó la federación hidalguense en el marco del reordenamiento en la zona metropolitana. Toda vez que durante su liderazgo se incrementó el número de "bases" de taxis que se apropiaron en distintos puntos y arterias viales.

LA IMAGEN



COLAPSAN LA MÉXICO-PACHUCA

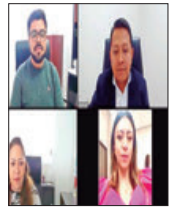
Pobladores de Tizayuca decidieron bloquear la carretera México-Pachuca para exigir que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) atienda sus demandas de energía. Alrededor del mediodía vecinos de la comunidad de Huitzila bloquearon la autopista federal al señalar que no cuentan con suministro eléctrico en un pozo de agua.


"CFE no se quiere hacer responsable de la falta de luz en el pozo, lo que genera falta de agua" comentaron los manifestantes. Cabe mencionar que los afectados bloquearon ambos carriles de la carretera a la altura del puente de Tepojaco, lo que provocaron caos vial.

Foto: Especial

Viernes 18 de agosto de 2023





DEFINICIONES.  Pese al llamado de varios partidos políticos a no eliminar los 84 consejos municipales e impedir modificaciones que arriesguen los comicios entrantes, este viernes el Congreso local convocará a periodo extraordinario para validar la reforma oficialista.

Aprobarán Reforma Electoral de Menchaca

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Cambios mínimos a la propuesta de reforma electoral que planteó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, luego que aprobaron en comisiones legislativas el paquete de iniciativas que remitió el Poder Ejecutivo, así como las de grupos parlamentarios; destaca la eliminación de 84 consejos municipales, pero aumentarán integrantes de consejos distritales; incrementarán los topes de máximos de gastos de precampaña y campaña para los partidos políticos; disminuyen los porcentajes de sanción para las cúpulas, entre otras.

Este viernes, la LXV Legislatura convocó a periodo extraordinario para votar las diferentes reformas al Código Electoral, Ley Orgánica Municipal de Hidalgo, así como expedición de la Ley de Revocación de Mandato, mismas que aplicarán para los comicios del siguiente año cuando elijan diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos.

La Crónica de Hoy en Hidalgo conoció de al menos seis dictámenes que discutirán y aprobarán los legisladores, pero trascendió que también incluirán las disposiciones relacionadas a la participación indígena y de la comunidad LGBTTTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual, queer, asexual y más).

Respecto a la conformación de los órganos desconcentrados, qui-

ta los 84 consejos municipales, encargados de diversas actividades como registrar candidaturas en las demarcaciones, recibir material electoral y los paquetes el día de la jornada, realizar cómputos o posibles recuentos, entrega de constancias de mayoría, etcétera, las cuales asumirán en los 18 consejos distritales.

Como dato relevante, en caso de distritos locales que compartan secciones de un mismo municipio, el Consejo General determinará el procedimiento a seguir para los cómputos.

Crea la figura de enlaces electorales distritales, los cuales nombrará el Consejo General del IEEH y no excederá del número de municipios que integra la jurisdicción, sin embargo, prescinde de los coordinadores que apoyaban a la totalidad de órganos desconcentrados.

Además, los 18 consejos distritales ya no estarán conformados por tres consejeros propietarios y tres suplentes, ahora serán cinco propietarios y cinco suplentes; en tanto que las presidencias se definirán desde el Consejo General.

Otras modificaciones al Código Electoral: puntualizan los periodos de registro de candidatos a gobernador y diputados locales, entre el octogésimo segundo al septuagésimo octavo día anterior al de la celebración de la jornada electoral; mientras que, para ayuntamientos, entre el septuagésimo tercero al septuagésimo

INFORMACIÓN

Incluye lo relativo a la armonización de la ley sobre revocación de mandato y disposiciones en materia de reelección



mo octavo día anterior al día de la votación.

Destacan las reformas que presentaron diputados de diversas fuerzas políticas, por mencionar algunas, que para la elección de gobernador los partidos alternarán el género de la candidatura para cada periodo electivo; ahora el tope máximo de gastos de campaña será de 50 por ciento (%) del financiamiento público establecido para la contienda de Poder Ejecutivo, en cuanto a la precampaña será de 30%.

En contraste, la reducción de financiamiento mensual para los partidos en caso de sanciones económicas pasa del 50% y ahora será de 25%.

Prevé la inclusión de emblemas para candidaturas comunes en las boletas y que la distribución de votos para esta modalidad de participación se defina por los partidos que forman ese convenio; también especifica los plazos y causales para notificaciones personales.

En cuanto al empate de elec-

ciones, detalla algunos aspectos sobre la reelección, tipos de postulación y plazos para renunciar, casos excepciones de suplentes, entre otras; sobre la revocación de mandato enumera el régimen

sancionador para las personas que intervengan en este ejercicio de participación ciudadana, por menoriza las sanciones para ciudadanos, observadores u organizaciones involucradas, etcétera.



FOTOS: ALDO FALCÓN

PROTOCOLO.

Votarán otro paquete de iniciativas de grupos parlamentarios para aumentar el porcentaje de topes máximos de gastos, permutas en candidaturas comunes y otras

Millonaria inversión para Molango

PODER EJECUTIVO

- ▶ El gobernador Julio Menchaca anunció la reconstrucción de la carretera estatal Molango-Eloxochitlán
- ▶ Dio a conocer que con las *Rutas de la Transformación* se visitó casi el 90 por ciento del estado

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En una de sus últimas paradas de las Rutas de la Transformación, el gobernador del estado de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, anunció la reconstrucción de la carretera estatal Molango-Eloxochitlán, con una inversión de 50 millones de pesos (mdp), así como apoyos para escrituración a 50 personas de la comunidad de Tepetlanixco.

Además, informó de los avances en la construcción del sistema de agua potable de la cabecera municipal: "Estamos dignificando caminos y dotando de agua potable a los 84 municipios, estamos poniendo los cimientos de la transformación, estamos construyendo el Hidalgo que queremos y el Hidalgo que merecemos".

El titular del Ejecutivo estatal reconoció el esfuerzo de cada una de las personas que hacen posible esta gira de trabajo que está por concluir, así como el trabajo de su gabinete, mismo que no solo es paritario, también está conformado por personas de todas las regiones de la entidad.

Asimismo, dio a conocer que durante los recorridos de las Rutas de la Transformación se ha visitado casi el 90 por ciento del estado, y en cada uno de los municipios se entregaron y anunciaron obras que permitirán transformar a Hidalgo en una potencia.



ALDO FALCÓN

MENSAJE. En cada uno de los municipios se entregaron y anunciaron obras que permitirán transformar a Hidalgo en una potencia.

CULTURA

Anuncian 2° Concurso de Huapango Huasteco

La Secretaría de Cultura, dirigida por Tania Meza Escorza, y el ayuntamiento de Huichapan, a cargo de Emeterio Moreno Magos, presentaron en conferencia de prensa el segundo Concurso

Nacional de Huapango Huasteco, donde esperan más de mil bailarines el próximo 26 de agosto, a las 19:00 horas.

El presidente municipal Emeterio Moreno destacó que en el con-

curso participarán las seis entidades que conforman la Huasteca: Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

Por su parte, la inscripción para el Concurso de Huapango Huasteco tiene un costo de 200 pesos y contará con cuatro categorías: Pequeños Huapangueritos (de 3 a 7 años), Infantil (8 a 12 años), Juvenil (13 a 18 años) y Adulto (19 años en adelante).

El jurado calificador tomará

en cuenta para la premiación la técnica, el vestuario, proyección escénica, coordinación, autenticidad y ritmo, de esta manera, los tres primeros lugares recibirán un reconocimiento y un estímulo económico.

El primer, segundo y tercer lugar de Pequeños Huapangueritos recibirán mil quinientos, mil pesos y 500 pesos, respectivamente; la categoría infantil 3 mil, 2 mil y mil pesos para el primer,

segundo y tercer lugar. Juvenil 10 mil, 8 mil y 5 mil pesos, mientras que el primer lugar de la categoría Adulto ganará 20 mil pesos, 15 mil el segundo y 10 mil el tercero. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

CONCIENTIZACIÓN

Respeto al peatón

Como parte de la conmemoración del Día Mundial del Peatón, la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), llevó a cabo una actividad en la Glorieta Miguel Hidalgo, misma que consistió en el balizamiento de cruces peatonales.

La titular de la Semot, Lyzbeth Robles, aseguró que este ejercicio es un ejemplo

de que al sumar esfuerzos se puede mejorar la movilidad, por lo que también exhortó a la ciudadanía a respetar los espacios públicos, a utilizar las áreas seguras asignadas para cruzar y a conducirse en apego a la jerarquía de la movilidad, la cual indica que el transeúnte es primero. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

SSPH

Desarticula centros de drogas

Cinco centros de posible almacenamiento, venta y distribución de narcóticos, fueron desarticulados en la región huasteca, como resultado de los trabajos de inteligencia operativa que, en coordinación interinstitucional, llevó a cabo la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH); estas acciones permitieron la detención de dos personas, así como el deco-

miso de 2 mil 365 contenidos de droga y dinero en efectivo.

Gracias a las llamadas anónimas de la ciudadanía, a través del 089, fue como la Unidad de Inteligencia implementó investigaciones de gabinete y de campo, que permitieron ubicar a cinco inmuebles distribuidos en los municipios de Huejutla de Reyes y Atlapexco. (Staff Crónica Hidalgo)



#MéxicoLibreDeTrata

#ReportaLaTrata

#NoMásTrata

LÍNEA Y CHAT NACIONAL
CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS

800 5533 000

911

EMERGENCIAS



089

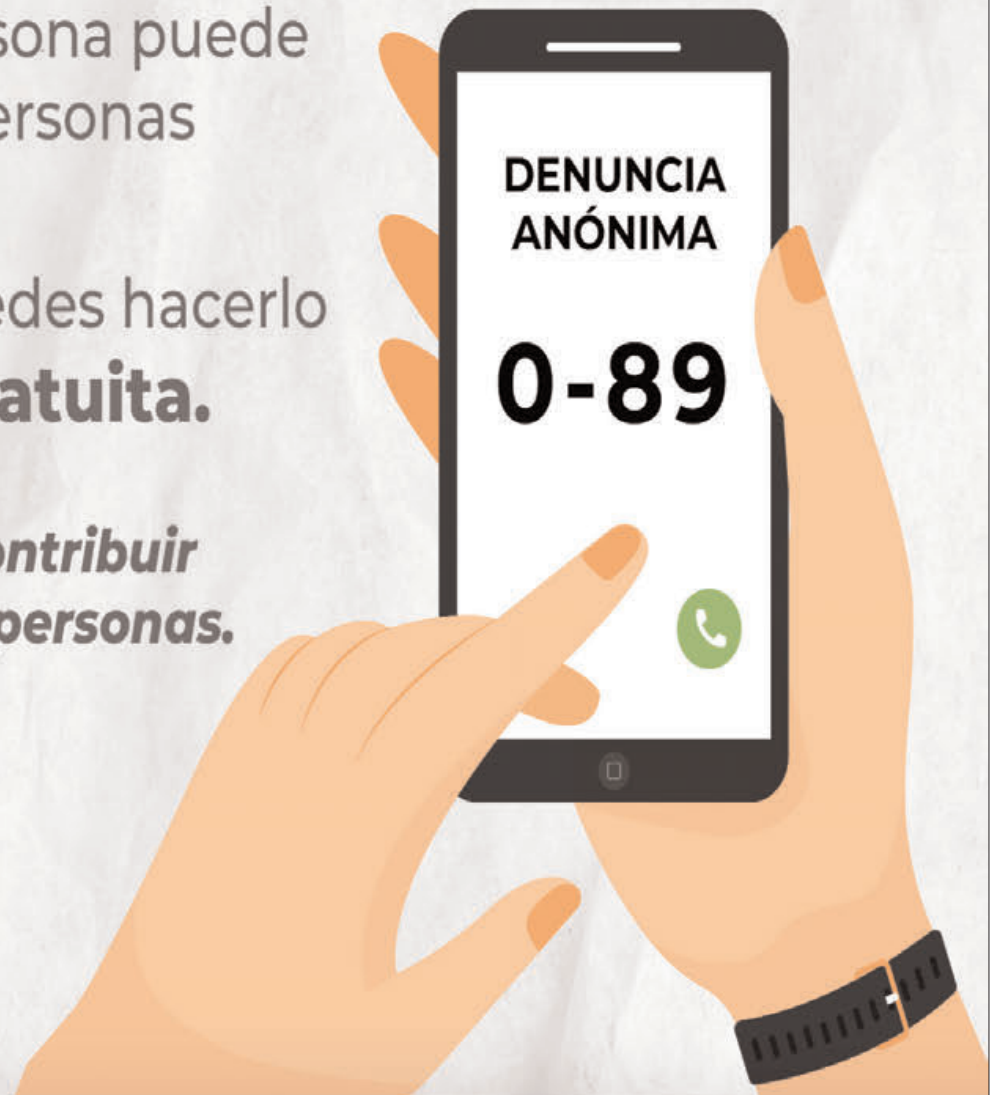
DENUNCIA ANÓNIMA

¿Conoces los números para reportar posibles casos de Trata de Personas?

Si sospechas que alguna persona puede ser víctima de trata de personas

¡Reporta! Recuerda que puedes hacerlo de forma **anónima y gratuita.**

Juntas y juntos podemos contribuir a poner un alto a la trata de personas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Exige PRD proceso apegado a derecho para Manuel Hernández

SOL AZTECA

► Elementos de la Policía de Investigación detuvieron al alcalde de Tula de Allende por el presunto uso ilícito de atribuciones y facultades agravado

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de la detención del presidente municipal de Tula de Allende, Manuel Hernández Badillo, por posible uso ilícito de atribuciones y facultades agravado, las dirigencias del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigieron un proceso judicial apegado a derecho y sin tintes políticos, asimismo, reiteraron que todavía mantiene sus derechos políticoelectorales vigentes para competir por un cargo de elección popular en 2024.

En conferencia de prensa, Jorge Luis Pérez Viveros, el presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del "sol azteca" informó que, ante la reciente aprehensión del edil, el partido solicita a las autoridades correspondientes que el procedimiento sea apegado a derecho.

"Nosotros debemos dar la cara con ustedes, desde luego que se lamenta no solamente por la persona, sino como instituto político, que haya sucesos de esa naturaleza, somos un partido exigen-



LEGALIDAD. Ante la reciente aprehensión del edil, el partido solicita a las autoridades correspondientes que el procedimiento sea apegado a derecho.

te en el cumplimiento del deber legal y en ese sentido pugnamos también porque las instancias correspondientes, encargadas de juzgar, se apeguen al derecho correspondiente, hasta hoy, hay que decirlo con claridad, hay una presunción de inocencia, no hay culpabilidad en este momento".

Por su parte, el representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y enlace de la dirigencia a nivel federal, Ángel Ávila Romero, lamentó ciertas irregularidades de esta situación, por ejemplo, al momento de apresar a Hernández Badillo, contaba con un amparo y atendía la carpeta de investigación por presuntas ilegalidades administrativas, entonces urgió a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) explicar los motivos de su arresto y exhibición.

"Es algo grave y se debe aclarar, porque parece que no hay ley que valga cuando hay un objetivo claro para la procuraduría, eso es grave, porque teniendo un documento que lo amparaba y protegía de cualquier orden de presentación, la autoridad hizo caso omiso y de todas formas lo detuvo, es algo grave, desde nuestro punto de vista es evidente que se viola la constitución, el estado de derecho, los derechos ciudadanos del alcalde".

Reconoció que el presidente municipal es un impulsor del Frente Amplio por México (FAM) y tras manifestar su intención de participar por una candidatura al Senado de la República en 2024 pues genera cierta connotación política su detención.

ALDO FALCÓN

Dan de baja a Megaweb y otras empresas de la Estafa Siniestra

► Por cinco años, no podrán ingresar al padrón de proveedores

Confirmaron la cancelación por cinco años del padrón de proveedores del estado a la empresa Megaweb, S. A. de C.V., la cual fue responsable del fallido Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de la elección municipal del 2020; además, la Secretaría de Contraloría informó sobre las bajas de otras 11 personas físicas y/o morales por anomalías detectadas, entre ellas, Team Xao S.A. de C.V., Remaco Servicios Empresariales S.A. de C.V. y Grupo Constructor Inte-

gral Cardavi S.A. de C.V. presuntamente señaladas en las investigaciones de la llamada "estafa siniestra".

En el Periódico Oficial del Estado (POEH) difundieron la circular 007 en donde comunican a dependencias, entidades de la administración pública, organismos públicos autónomos y ayuntamientos que abstengan a celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios con cargo total o parcial a recursos provenientes del presupuesto de egresos

con 12 proveedores.

Actualmente son 80 personas físicas y/o morales locales o foráneas que la Secretaría de Contraloría canceló sus registros del padrón de la administración pública por la temporalidad de cinco años, debido a varios factores: que la información proporcionada sea falsa; actuó con dolo, mala fe en algún procedimiento para la adjudicación del contrato, en su celebración o en su cumplimiento; incumple términos de algún convenio y con ello perju-

dique gravemente los intereses del convocante.

Que incurra en actos, prácticas u omisiones que lesionen el interés general o los del estado; declare su quiebra fraudulenta; que haya aceptado o firmado contratos en contravención a lo establecido por esta ley, deje de reunir requisitos necesarios o declare su incapacidad legal para formalizar actos o contratos.

En el listado aparece Megaweb, Diseño de Software, Mantenimiento, Venta y Renta de Equipos de Cómputo, Consumibles y Equipo de Oficina, S.A. de C.V. la cual contrató el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para diseñar la herramienta del PREP en la contienda de ayuntamientos del 2020 pero que exhibió graves errores que incluso provocaron la destitución de dos consejeros, Guillermina Vázquez Benítez y Francisco Martínez Ballesteros, entre otras consecuencias legales. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN



we

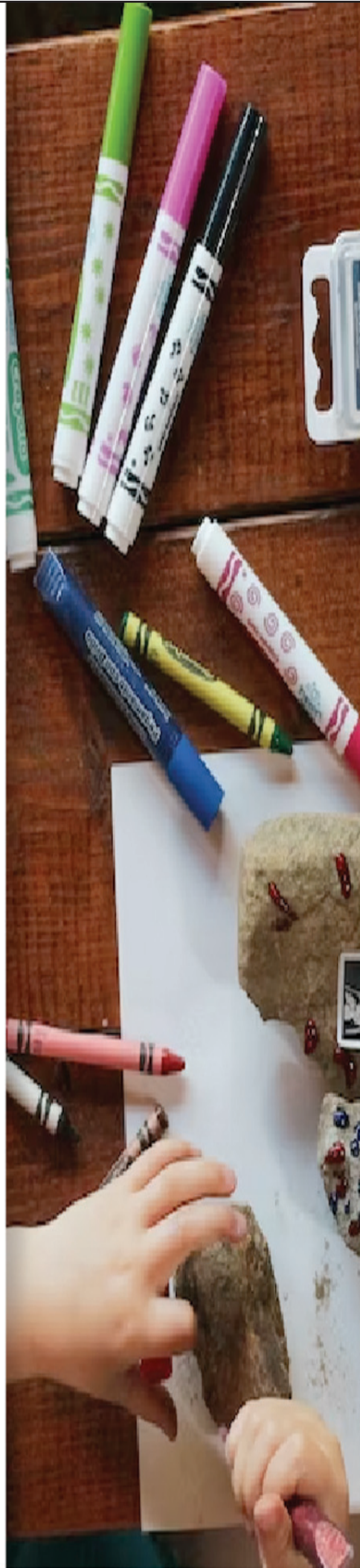
ra

no

alas y raíces

TALLERES | NARRACIONES | TEATRO | MÚSICA

alas y raíces



TALLER: ARTES EN EL MERCADO

Centro de las Artes de Hidalgo.

Imparte: Marina Urrutia Trujano

9, 10, 11 y 14 de agosto de 2023

10:00 a 14:00 horas

Público de 6 a 10 años

Cupo: 15 lugares

ENTRADA GRATUITA

Reiteran llamado de no dejarse engañar sobre cuotas voluntarias

INICIO DE CLASES

► En caso de que en algún plantel público se les exige dicho pago, padres y madres pueden iniciar las denuncias en la SEPH

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La recomendación a padres de familia es que pueden presentar sus denuncias en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) si los obligan a pagar cuotas de inscripción o cualquier otro trámite para el próximo ciclo escolar 2023-2024, afirmó el presidente de la federación de Padres de familia en la entidad, Juan Manuel López Flores.

"Las aportaciones son voluntarias por parte de los padres de familia y no son obligatorias como lo pretenden hacer autoridades educativas y las asociaciones de padres de familia".

José Manuel López, destacó que las cuotas son necesarias en los planteles educativos, pero no tienen el carácter de obligatorias o condicionantes para la entrega de documentos o prestaciones de servicios como es la inscripción de los alumnos.

A la fecha se recibió un total de siete quejas porque no quieren inscribir a sus hijos por no pagar la cuota y se pueden incrementar en los próximos días, una vez que se presenten los padres de familia a realizar trámites en las escuelas.

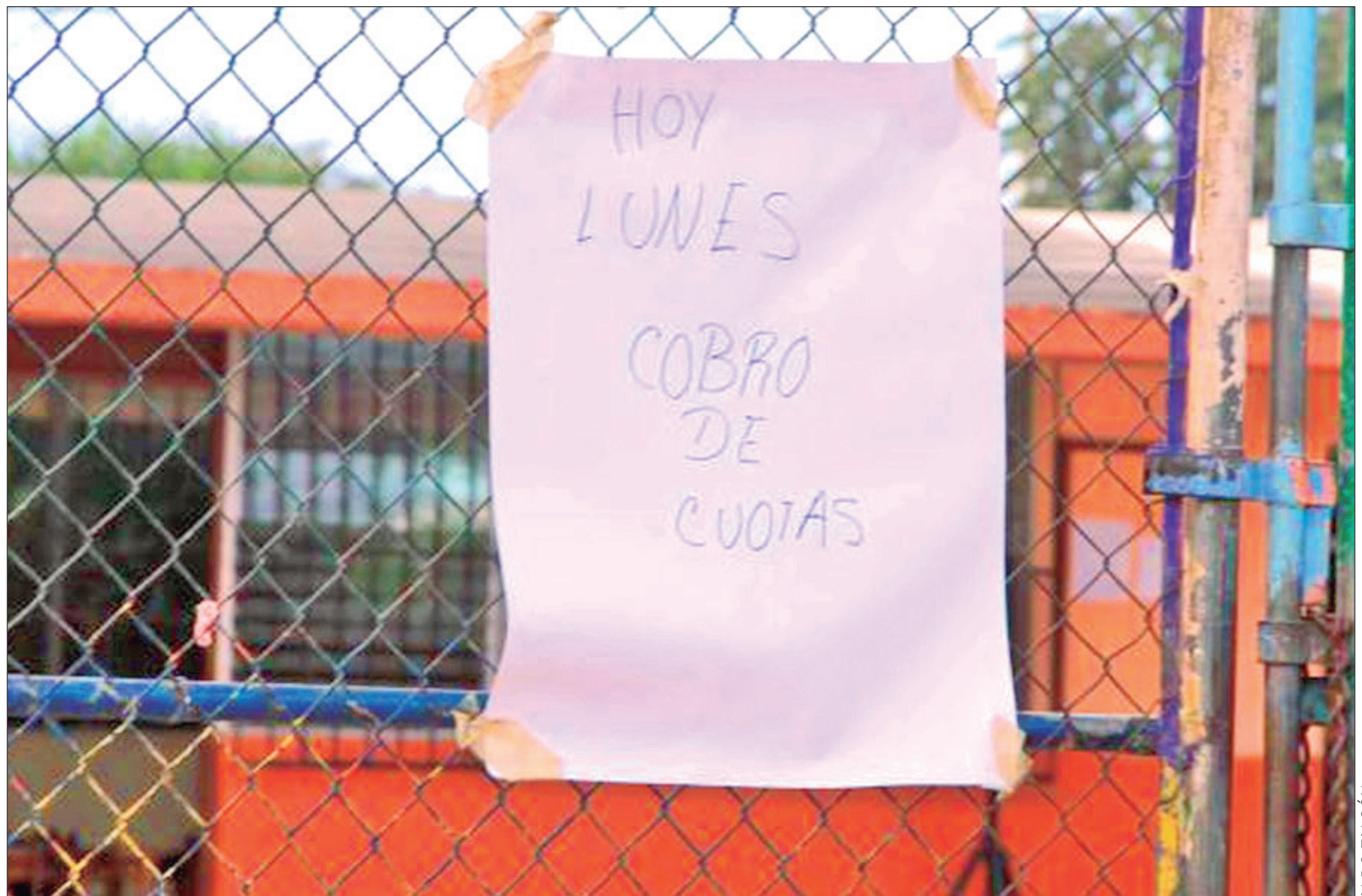
López Flores, que la Seph a través del área jurídica se apoya a los padres de familia que tienen este tipo de problemas con las asociaciones de padres y maestros.

Recordó que las cuotas escolares la determinan los padres de familia en una asamblea general, los que ejercen los recursos económicos y deben entregar cuentas al final de cada ciclo escolar.

Sim embargo, los papás que por cuestiones económicas no pueden hacer la aportación, tienen derecho el derecho de recibir la misma atención que cualquier alumno de los planteles educativos.

El presidente del organismo, puntualizó que las personas que presenten esta situación pueden ingresar a la página de la SEPH que tiene un área de quejas para que se actúe en consecuencia.

Por ningún motivo las asociaciones de padres de familia y maestros pueden negar las inscripciones a los alumnos, además pueden establecer formas de pago o acuerdos para evitar este tipo de problemas.



BALANCE. A la fecha se recibió un total de siete quejas porque no quieren inscribir a sus hijos por no pagar la cuota.

ALDO FALCÓN

DIF PACHUCA

Recorridos para contribuir a erradicar el trabajo infantil

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Sistema DIF Pachuca, encabezado por la presidenta Bárbara Montaña Sánchez Mejorada, en lo que va de la administración ha llevado a cabo 260 recorridos por la ciudad a fin de salvaguardar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y erradicar el trabajo infantil.

Estos recorridos se realizan en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (SIPINNA), la Se-

cretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, la Secretaría General Municipal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de los cuales se brinda atención a más de 82 casos, previniendo el maltrato y abuso a la niñez en el ámbito laboral.

Es importante recalcar que estos recorridos se realizan tomando en cuenta los parámetros previstos tanto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, como por los criterios que marca la

Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Presidencia Municipal y el Sistema DIF Pachuca, es-

tán comprometidos a continuar protegiendo los derechos y la integridad de la niñez pachuqueña.



ESPECIAL

Si vas a realizar movimientos en efectivo de altas sumas de dinero en el banco:

¡Tu policía te acompaña!



Llama a la línea directa del Comisario:

1. **771 797 5899** o escribe al correo electrónico: **aseh.seguro@hidalgo.gob.mx**

2. La **unidad policial te acompañará** hasta la **institución bancaria.**

***Juntos prevenimos el delito.
Por la paz y seguridad de Hidalgo.***

Reciben servidores capacitación en prevención del dengue: SSH

SECTOR SALUD

► El objetivo fue informar y sensibilizar sobre la importancia de fortalecer las medidas preventivas, higiénicas y de promoción de la salud

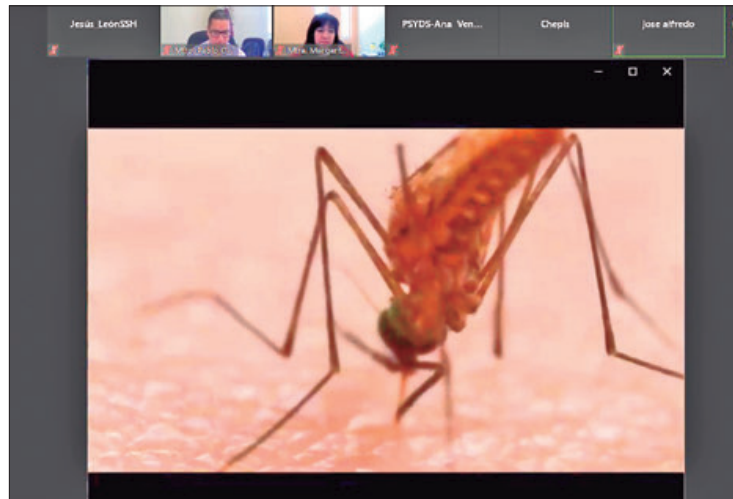
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Salud del estado de Hidalgo (SSH) impartió una capacitación virtual, sobre "Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera", así como acciones para la "Prevención del Dengue", la cual estuvo dirigida a 84 personas encargadas de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) y responsables de Cultura de Cuidado de Agua del interior de la entidad.

Al respecto, la secretaria de salud del estado, María Zorayda Robles Barrera indicó que el objetivo de la capacitación fue

informar y sensibilizar sobre la importancia de fortalecer las medidas preventivas, higiénicas y de promoción de la salud que se deben aplicar en el ámbito individual, familiar y comunitario para disminuir riesgos de EDA-Cólera.

Así como para implementar las medidas necesarias para evitar casos y brotes de dengue en zonas endémicas, como son: baño diario, uso de ropa holgada y de manga larga en colores claros, repelente de insectos en la piel expuesta y debajo de la ropa ligera; ordenamiento de la vivienda en el interior de las casas, así como patios y azote-



ACCIONES. Se deben aplicar en el ámbito individual, familiar y comunitario para disminuir riesgos de EDA-Cólera.

as, chapoleo frecuente e instalación de mallas mosquiteras en puertas y ventanas y pabellones en los dormitorios.

De acuerdo a la titular de salud estas acciones responden a la importancia de abordar de manera oportuna y conjunta la lucha contra un padecimiento como el dengue, el cual hasta la semana epidemiológica 30, afectó a 28 hidalguenses de los municipios de: Huejutla, Huautla, Atlapexco, Pisaflores, y Chapulhuacán.

Por último, instó a la población a que si presenta cualquier síntoma acuda de inmediato a la unidad de salud más cercana.

ESPECIAL



PUEBLOS MÁGICOS

METZTILÁN



ACAXOCHITLÁN



Instagram: [hgotravel](#)

Twitter: [@HgoTravel](#)

YouTube: [HidalgoTravel](#)

Facebook: [Hidalgo Travel](#)

TikTok: [@hidalgotravel](#)

PARTICIPA EN EL:



4to

CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2023

1ER. CATEGORÍA
REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

2DA. CATEGORÍA
ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

3RA. CATEGORÍA
REPORTAJE UNIVERSITARIO
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL 31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

SE PREMIARÁ A LOS PRIMEROS 3 LUGARES DE CADA CATEGORÍA

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE
www.inai.org.mx

O bien, visita

<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>

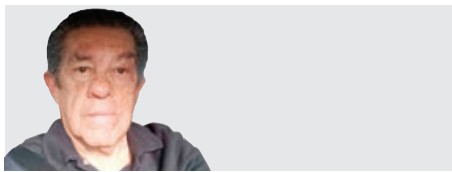


EL CRISTALAZO SEMANAL

La censura avanza sin barreras

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



La más reciente aportaciones nacional a la historia de la censura y el combate a la libre expresión —uno de los Derechos Humanos fundamentales, pues comprende la libertad de pensamiento y ejercicio crítico de la inteligencia—, ha sido puesto contra el paredón de fusilamiento desde el nuevo Instituto Nacional Electoral con pretexto de la equidad en las contiendas, base del derecho a la asociación política; la capacidad de elegir y la garantía del sufragio.

Con motivo de una falsa protección de estos derechos sociales y políticos, se atropella el derecho de manifestar el pensamiento y su expresión, al menos cuando se hace en la radio y la televisión.

En fecha reciente el INE —devoto de San Judas Taddei— ha incorporado a su fiscalizadora labor de monitoreo los programas de opinión. Ya no se trata de balancear cuantitativamente la información en búsqueda de equilibrio y equidad en las contiendas desde los medios. Ahora se trata de medir, calibrar, calificar y castigar —a graves del llamado mecanismo especial sancionador, aplicable al concesionario—, la forma de pensar y la (imaginaria) libertad de expresarlo.

Opinar se ha vuelto un delito en este país. No sólo en contra, también a favor.

De acuerdo con los lineamientos actuales (en proceso de impugnación desde la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), la contabilidad de las opiniones y el análisis (sin reglas ni parámetros, excepto la libérrima interpretación de los censores) sugiere ocultos patrocinio de una u otra forma.

Si alguien expresa opiniones favorables, por ejemplo, para Marcelo Ebrard, por citar un caso imaginario, es porque ha recibido pauta o contrato; pero si opina en contra, es porque recibe estímulos del contrario para atacar por interpósita persona. Todo esto con base en sospechas y conductas improbables; es decir, de imposible comprobación.

Para no personalizar el caso, porque yo mismo desarrollo parte de mi actividad profesional en el periodismo de opinión y análisis en Crónica TV; Foro TV, Tele fórmula y el Canal 34, vale la pena revisar los puntos de vista de Leo Zuckerman, cuyo programa debería desde ya cambiar de nombre.

Se llama “La hora de opinar”. Ahora podría denominarse, “La hora de delin-



quir”, si nos atenemos al fascista criterio de los descendientes de Moya de Contreras, quien como todos sabemos en 1571, fue el inquisidor máximo en el Tribunal de la fe (el Santo Oficio), en la Nueva España. Hasta esos tiempos hemos retrocedido.

“Resulta que el Instituto Nacional Electoral (INE) —dice LZ en su columna de EXCÉLSIOR—, ha decidido monitorear cuatro programas de opinión para “valorar” cuánto tiempo le dedican a hablar de cada candidato y/o partido y si la opinión es “positiva”, “negativa” o “neutra”.

En realidad, el monitoreo abarca más de 500 programas de análisis, aunque parece llevar dedicatoria contra algunos en especial. Sigo la cita:

“...Este tipo de monitoreo ya se hace con los noticieros para ver si tienen una cobertura equitativa de todos los candidatos y/o partidos. Se trata de una regla que trata de evitar lo que ocurría durante el régimen autoritario priista (sic) cuando se les daba mucho más tiempo a los candidatos del PRI con reportes positivos. La oposición no salía o se les daba un enfoque negativo en los reportajes. Con el fin de equilibrar la cancha, el INE comenzó a monitorear los noticieros y publicar los resultados. Esta regla quedó establecida en la ley cuando se hizo la reforma electoral de 2007.

“Lo que provocó esta norma es que los noticieros se tornaran de flojera. Para salir limpiecitos en el monitoreo, se les daba el mismo número de minutos a los candidatos que estaban en la pelea que a los que no tenían ni una oportunidad en la competencia. Pero, además, todas eran notas aburridas para que las autoridades las consideradas como “neutras”.

tizar la libertad de expresión consagrada en la Constitución”.

Ante semejante atropello, del cual quedan exentos (hasta ahora) los medios impresos y la web, los periodistas nos veremos obligados a buscar refugio en las redes sociales o en canales como “You Tube”, alejados por ahora de la zarpa de los inquisidores.

Pero si lo anterior no fuera preocupante de por sí, su origen debe causar más alarma.

Todo esto proviene —en parte—, de tres encuentros.

Una, del Consejo General del INE en el Palacio Nacional para llevarle tributos de obediencia al presidente de la República, como los macehuales a Moctezuma; la asamblea privada con los gobernadores morenistas en el Instituto alguna vez autónomo y cuya evolución fue impedida mediante el, confinamiento de la prensa en una sala cerrada y la reciente reunión entre Jesús Ramírez Cuevas y San Judas Taddei.

De la reunión en el Palacio Nacional destaco esta intervención del presidente LO:

“...Es una conversación con el propósito de trabajar en forma coordinada cada quien, en el ámbito de sus competencias, pero con el propósito de hacer valer la democracia en el país, de que ya no haya influentismo, que actúe el INE con absoluta autonomía, que no dependa ni del gobierno ni de grupos oligárquicos...”

Resulta por lo menos paradójica la defensa de la autonomía: prosternarse en el ara del Palacio Nacional.

La segunda reunión fue lamentable. Los reporteros confinados y bajo arresto. Y la explicación por demás idiota:

“...este martes (25 de julio), el INE no extendió invitación de prensa por el carácter privado del encuentro y dispuso de una valla que facilitara el ingreso de las y los gobernadores, así como de sus comitivas, lo que en ningún momento implicó restricciones para que la prensa pudiera llevar a cabo su labor...”

A vaya, las vallas no limitan espacios; facilitan labores.

“Esta logística, bien conocida por las y los representantes de los medios que conforman la fuente del INE, facilita el acceso de las personas invitadas y aun el trabajo de la prensa, ya sean periodistas, fotoperiodistas y camarógrafos, entendiendo siempre sus particulares necesidades (¡Ah!).

“Desde el inicio hasta el final del evento, todos los medios de comunicación asistentes recibieron la atención que merecen para llevar a cabo su labor, explicándoles que al final —como en otras ocasiones— tendrían acceso a entrevistas con las y los participantes del encuentro”.

Claro, la servidumbre puede comer... en la cocina.

Y del acuerdo con JRC, no hay información disponible. Pero la habrá, la habrá...●

Opinar se ha
vuelto un delito
en este país. No
sólo en contra,
también a favor

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



El rompecabezas de Marcelo

Dicen los que saben que en la 4T esperaban que Marcelo Ebrard se inconformara con un proceso en el que, desde su punto de vista, el aparato de Morena, incluido su brazo gubernamental, mostraría que su opción para la candidatura presidencial es Claudia Sheinbaum.

Por eso, porque era una queja cantada, sorprendió que la respuesta del presidente no haya sido contundente, sino más bien vacilante, como que le dio la razón y se la quitó al ex canciller en la misma frase, sí pero no.

Quien se mostró tajante fue Gerardo Fernández Noroña quien dio por hecho la salida de Marcelo y su incorporación a MC. Algo sabrá que los

demás no saben.

Por cierto el coordinador de los diputados de MC, Álvarez Máynez, secundó la denuncia de Marcelo y presentó una denuncia ante el INE en contra de Claudia.

Esas son las piezas, ahora hay que armar el rompecabezas.

Otra vuelta a la tuerca

No hay señales de armisticio. Dentro de las filas de Marcelo destaca ya que un grupo de diputados afines a Ebrard pidieron la comparecencia de la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, para que explique los supuestos apoyos a la campaña de la doctora Sheinbaum.

Lo que sigue, se comenta en San Lá-

zaro, es que diputados formados en la ventanilla de Claudia respondan, lo que escalará el conflicto.

Lo que se necesita es pasar de los dichos a las pruebas, si no se hace todo será un ejercicio de grilla.

No sobra decir que Ricardo Monreal estableció en efecto la contienda no ha sido pareja.

CDMX, muy codiciada

En días recientes, dos figuras que no estaban en el radar para la elección en la CDMX se sumaron a la contienda, con lo que el número de aspirantes comienza a ser muy alto.

Se sumaron Kenia López Rabadán, que hace la Contra mañanera, y que encontró una rendija de oportunidad para gobernador la ciudad. Ofrece trabajar todos los días, a toda hora, para que la ciudad renazca.

También levantó la mano Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, a quien todo mundo vio defendiendo con determinación y eficacia la causa de su madre.

Ellas ya dijeron que sí quieren, falta ver qué partido les toma la palabra. En la ventanilla de la CDMX hay una fila enorme que sigue creciendo. No sería nada ra-

ro, comentan, que alguna de las corcholatas de Morena y uno de los aspirantes del Frente Amplio, también se sumen a la lista.

Mitos y leyendas

Con respecto a los Libros de Texto Gratuitos es indispensable escuchar la voz de los expertos y dejar aparte los debates ideológicos y el golpeteo político que nada conduce.

Esos libros son un patrimonio compartido, de modo que la sociedad en su conjunto, no solo los activistas del gobierno en turno, tiene que expresar su opinión sobre el contenido.

Por eso es oportuno escuchar la voz de Gilberto Guevara Niebla, experto en el tema educativo, que ya fue dos veces subsecretario de Educación Básica y actual director de Investigación Educativa de la Universidad de Guadalajara.

Una voz autorizada si las hay.

Guevara lamentó que en la nueva generación de libros se le haya dado la espalda a la sociedad al abandonar disciplinas del conocimiento por creencias, mitos y leyendas.

Denunció que detrás del contenido hay intenciones políticas concretas, regresivas. En México hay expertos en educación básica, hay que escucharlos •

Hacia una Educación Media Superior sin excluidos

Ulises Lara López
ulises_lara@fgjcdmx.gob.mx



A partir de hoy, 18 de agosto, se dan a conocer los resultados de aplicación de los exámenes de asignación al bachillerato para el Ciclo Escolar 2023-2024, por parte de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). Dicha información será publicada en su sitio web y en periódicos.

Cabe señalar que los aspirantes al INP o a la UNAM requieren de un promedio mínimo de 7.0 en el certificado de Secundaria, de no ser así no podrán ingresar, aunque obtengan el puntaje requerido por las instituciones; entre las que solicitan el promedio más alto están las prepa de la UNAM: Prepa 6, con 112; Prepa 9, con 109 aciertos; Prepa 2, con 108; Prepa 5, con 105 y Prepa 3, con 104.

Sin duda, la UNAM y el IPN son las opciones educativas con mayor demanda. En datos oficiales de 2022, el 26.9% de los aspirantes entraron a su primera opción, 63.6% ingresaron a una de sus primeras cinco opciones, mientras que 9.5% obtuvieron un puntaje que no permite asignarlos a alguna de las escuelas elegidas y se les denomina: "Con Derecho a otra Opción (CDO)", es decir que a los alumnos que no entran en algu-

na de sus primeras opciones, podrán acceder a otras opciones.

En procesos de años anteriores la UNAM aceptó sólo a dos de cada diez concursantes que solicitaron un lugar dentro de sus aulas para poder estudiar el bachillerato.

Dicho por las autoridades educativas, este examen no es de admisión o de selección, sino que es un concurso de asignación. En ningún caso se debe hacer referencia a los aspirantes como "excluidos" o "rechazados".

En referencia las evaluaciones es importante aclarar que es incorrecto traducir el resultado de la calificación que se obtenga en una escala de 0 a 100, por lo que tampoco debe referirse a los resultados de las y los aspirantes como reprobado o aprobado.

Los puntajes varían entre 50 hasta 128 aciertos, en ese rango existe la posibilidad de poder ingresar a los colegios de bachilleres públicos de COMIPEMS.

El puntaje mínimo es de 50 aciertos, en caso de tener un resultado menor se debe acudir al módulo de la COMIPEMS para, de esta forma, verificar esta situación y hacer la solicitud del apoyo; para ser asignado en alguna de las opciones que tenga cupos disponibles.

La estructura de la evaluación está dividida en dos áreas: Habilidades Intelectuales Básicas con 32 preguntas (razonamiento verbal y matemático), que evalúa las destrezas de los estudiantes. Y conocimientos disciplinares con 96 preguntas (español, historia, geografía, formación cívica, ética, matemáticas, biología, química y física) que mide los conocimientos que poseen los estudiantes, a nivel de Educación Secundaria.

COMIPEMS evalúa los conocimientos hasta

las habilidades de los estudiantes, todo con la finalidad de conocer lo aprendido en la Secundaria para poder ingresar a bachillerato. Realmente, presentar este examen es la única opción que se tiene para ingresar a preparatorias públicas, ya sea en la Ciudad de México o el Área Metropolitana.

La COMIPEMS fue fundada el 19 de febrero de 1996 mediante un acuerdo para evaluar habilidades y conocimientos a través de pruebas en las que han participado diversos pedagogos y académicos, pues en cada aplicación tiene que modificarse a fin de evitar que sea un material que pueda tenerse previamente para obtener resultados antes de su aplicación.

Con el apoyo de varias instituciones asociadas, se busca imparcialidad en la corrección de exámenes, encomendándose al Centro Nacional de Educación la tarea de evaluar y clasificar los exámenes del concurso.

Por otra parte, existen otras instituciones públicas para continuar el bachillerato, las cuales son la alternativa si por algún motivo los estudiantes no se registraron para el concurso del COMIPEMS o no acudieron a presentar el examen.

Además, la SEP cuenta con una modalidad de Prepa en Línea donde es posible cursar 23 módulos para recibir el certificado de bachillerato.

El Artículo Tercero de la Constitución dicta que todo individuo tiene derecho a recibir educación. "El Estado —Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior".

Ante las evidencias resulta oportuno reflexionar la utilidad de la COMIPEMS como meca-

nismo efectivo de selección y no de exclusión.

Aún persiste un movimiento de estudiantes que reclaman un lugar en la UNAM o en el politécnico y que se hacen llamar movimiento de "rechazados" porque no lograron obtener un espacio en estas instituciones y no consideran una opción distinta para su formación nivel medio superior.

Si bien el prestigio de dichas instituciones antecede en su opción también es cierto que las limitaciones para hacer el bachillerato de todos los mexicanos quedaron desechadas desde hace mucho tiempo hubo una tendencia para que aquellos menos favorecidos económica y educativamente optaron por una formación técnica y abandonaran el sueño de una educación profesional.

Es necesario replantear las políticas de educación profesional y antes de las licenciaturas tradicionales para ofrecer nuevas alternativas que combinen la certificación de niveles educativos y permitan la continuidad en diferentes áreas de conocimiento, en específico aquellas que por su innovación y permanente desarrollo demandan flexibilidad en la estructura curricular y un pensamiento crítico en los alumnos que les permita construir con información una estructura curricular acorde con sus necesidades y proyectos de desarrollo.

Deberá ser un propósito para el siguiente periodo, no habría una amplia consulta para resolver en definitiva la estructura de educación media superior del país que alguna vez alguien llamó el "archipiélago del bachillerato" para transformarlo en un escalón formativo al que todos tengan acceso sin exclusiones, la cuarta transformación en la educación continua en la media superior •

En promedio, las presas supervisadas por la Conagua mantienen un 18.63 por ciento (%) de su capacidad total de almacenamiento



Aclaran proceso de exadministrador

IXMIQUILPAN

► Alcaldesa afirma que existen discrepancias en las cuentas entregadas por Heriberto "N"

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Incrementos no autorizados en tarifas de servicios, pagos de raya y la falta de reportes económicos a la Secretaría de Finanzas Municipal, fueron algunas de las irregularidades encontradas en la gestión del exadministrador del mercado "José María Morelos" de Ixmiquilpan, Heberto "N", por el cual, se procedió legalmente en su contra, informó la alcaldesa Araceli Beltrán Contreras.

Con documento en mano, la presidenta municipal realizó una remembranza de todo el proceso que se ha seguido en el caso del mercado, donde se presentaron una serie de inconsistencias, por lo cual, se procedió legalmente

en contra del ex administrador, quien terminó siendo detenido.

La presidenta realizó un comparativo de los ingresos que realizaba el exadministrador Leopoldo Vargas en seis meses, donde reportó 419 mil 994 pesos por concepto de baños públicos, cobrando un peso por persona, mientras Heberto "N" durante el periodo 2021, 2022 y 2023 solo había reportado 112 mil 486 pesos con un incremento de tres pesos el cual no le fue autorizado por la asamblea.

En este mismo sentido, dijo que realizaba pagos bajo el sistema de raya, sistema que no está autorizado, pues los funcionarios del mercado están bajo un régimen de nómina que maneja el ayuntamiento.



HUGO CARDÓN

ACCIONES. Se procedió jurídicamente contra el exadministrador del mercado municipal.

SAN SALVADOR

Alcalde oculta información sobre asalto

Después que un funcionario del ayuntamiento de San Salvador fuera asaltado y despojado de un recurso del ayuntamiento, el regidor José Luis Sánchez Padilla exigió se tomaran acciones para evitar situaciones como esta, ya que expone la integridad física de los trabajadores.

El pasado 10 de agosto, en el municipio de Actopan, un residente de obra del ayuntamiento de San Salvador, quien respondía al nombre Abel Hamid "N" de 25 años de edad, fue asaltado con violencia, resultando herido durante este percance.

Se menciona que el trabajador se encontraba en un estacionamiento ubicado en la es-



HUGO CARDÓN

quina de las calles Independencia y Efrén Rebolledo, en la zona centro del municipio de Actopan, a donde habría acudido a realizar un movimiento bancario.

El regidor José Luis Sánchez Padilla pidió se informará sobre esta situación, pues hasta el momento solo se saben lo que se ha ventilado en medios de comunicación, donde se menciona que al residente de obra se le habría despojado de poco más de 50 mil pesos, recurso que pertenecería al municipio. (Hugo Cardón Martínez)

PRINCIPIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Además de la Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, los servidores públicos deben aplicar los siguientes principios:

- Economía**
Hacer uso racional de los recursos públicos para su deber cotidiano.
- Disciplina**
Además de contribuir lograr un clima laboral óptimo a través de sus aptitudes y capacidades.
- Profesionalismo**
Cumplir con las funciones encomendadas de manera respetuosa, imparcial y disciplinada.
- Neutralidad**
Limitarse a exponer los hechos que les constan de manera tangible, sin inclinarse por alguna postura con base en creencias o prejuicios.
- Transparencia**
Garantizar y dar máxima difusión al derecho de información gubernamental pública.
- Rendición de cuentas**
Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la Administración.
- Competencia por mérito**
Realizar selección del personal de conformidad a su experiencia, habilidades y capacidades.

HIDALGO | TRABAJO
PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Cultura cumple sus metas en Hidalgo

LOGROS

► Se cubrieron las metas y los programas trazados para el primer año de la administración

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En el primer año de la administración estatal se cumplen las metas y programas en materia de cultura, pero aún faltan varios eventos por desarrollar, afirmó la titular de la dependencia estatal, Tania Meza Escorza.

La secretaria de cultura del estado puntualizó que el presupuesto federal es la principal fuente de financiamiento de la dependencia, todo el año se apostó a la creatividad y cooperación.

"En estos primeros once meses de administración estatal se trabaja con todos los ayuntamientos sin colores

partidistas, este viernes termino de recorrer los 84 municipios del estado en giras de trabajo de las bibliotecas públicas y comunitarias".

Tania Meza, indicó que el presupuesto se aplica en todos los municipios; se inicia el programa de Opera para el Pueblo, no se realizará en Pachuca y

se llevará a Pacula, Huejutla, Otomí-Tepehua, Valle del Mezquital y Sierra.

Además, se desarrolla la Ruta Colibrí que proporciona arte y cultura para los niños, niñas y adolescentes de los municipios más apartados; se inició la construcción del centro cultural de la Otomí-Tepehua que no tenía un área.

SIPDUS

Más de 407 mdp se destinarán a Molango

En la región 9 de Molango se aplican recursos económicos por 407 millones de pesos en infraestructura carretera, pavimentación de calles y agua potable, es la zona donde más se invierte presupuesto, manifestó el secretario de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, Alejandro Sánchez García.

Puntualizó que en este año se concluye la carretera de San Agustín Metzquitlán que se destinan 63 millones de pesos, Zacualtípán se aplican 50 millones de pesos para atender la problemática del agua potable y rehabilitar la línea de conducción en la cabecera municipal.

Además, se construye la carretera estatal de Tianguistengo-Zacualtípán con una inversión de 26 millones de pesos.

Sánchez García, comentó que la región comprende, Zacualtípán, Atotonilco el Grande, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Metzquitlán, Molango, San Agustín Metzquitlán, Tepehuacan de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa y Xochicoatlán.

En Atotonilco el Grande se concluye la pavimentación de la calle principal de la cabecera municipal con una inversión de 8 millones de pesos, Eloxochitlán se destinan recursos para pavimentaciones hidráulicas y exploración de agua potable para atender la problemática del desabasto.

Respecto a Metzquitlán-Eloxochitlán se habrá de reconstruir la carretera estatal que está en malas condiciones con un presupuesto de 64 millones de pesos y el tramo de Metzquitlán-Zoquicoquipan se invertirá 54 millones de pesos adicionales. (Alberto Quintana Codallos)

XVIII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2023

TEMA:
Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.

OBJETIVO:
Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:
Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de 15 a 18 años.
La segunda de 19 a 25 años.
La participación es **completamente gratuita**.
La participación podrá ser individual o por equipos.
Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.
Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.
Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.
Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 08 de septiembre de 2023 a través de:
La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>
Correo postal al Órgano Estatal de Control (OEC) de cada Estado, el cual podrán consultar en <http://comisioncontralores.gob.mx> (Sección Regiones).
Entrega física en cada OEC.

PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías)

1ER. LUGAR: \$60,000⁰⁰ y reconocimiento.

2DO LUGAR: \$50,000⁰⁰ y reconocimiento.

3ER. LUGAR: \$40,000⁰⁰ y reconocimiento.

MECÁNICA:

- Los OEC realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los OEC tendrán la posibilidad de organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA

El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4.

El trabajo deberá incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o del participante.

El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.

En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.

En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.

El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

JURADO ETAPA NACIONAL:
El jurado estará conformado por expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx y de las siguientes redes sociales:

Facebook @Contralores MX

Instagram @contralores_mx

Twitter @ContraloresMX

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la etapa nacional, se realizará en el marco de la **LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación**.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONTRALORES MÉXICO
SERVICIO FEDERAL

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
1821-2021

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



Estas conductas son ilegales y constituyen un
DELITO ELECTORAL

- **AMENAZARTE** con ser dado de baja de algún programa social.
- **RETENER** tu credencial para votar.
- **PEDIR TU VOTO** a favor de un candidato o partido, a cambio de alguna recompensa.



Si eres víctima o testigo
DENÚNCIALO



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Hacker asegura que Bolsonaro quiso cometer fraude electoral en 2022

El expresidente buscó invadir redes judiciales para cuestionar la votación. Califica como una "fantasía" las acusaciones

Denuncia

Alan Rodríguez
Con información de EFE

El hacker Walter Delgatti, quien previamente había trabajado para una diputada de ultraderecha, reveló en una comisión parlamentaria detalles alarmantes sobre la presunta participación del expresidente Jair Bolsonaro en tramas para cuestionar la integridad del sistema de votación.

Delgatti declaró que Bolsonaro le sugirió la invasión de las redes de la Justicia electoral con el objetivo de demostrar la fragilidad del sistema en la previa de las elecciones de 2022.

La confesión de Delgatti también incluye afirmaciones preocupantes sobre las acciones de Bolsonaro en el intento de alterar el proceso electoral. Según Delgatti, el exmandatario incluso ofreció un posible "indulto" en caso de que el hacker fuera arrestado por sus actividades ilegales.

Además, Bolsonaro y sus asesores supuestamente planearon la creación de una urna electrónica falsa que mostraría un elector votando por un candidato, pero el voto sería registrado a favor de otro, supuestamente para demostrar un fraude inexistente en el sistema.

ENCUENTROS SECRETOS

Delgatti precisó que sus citas con Bolsonaro fueron intermediadas por la diputada de ultraderecha Carla Zambelli, con quien trabajaba en la época, y que el entonces mandatario le envió "cinco veces" al Ministerio de Defensa para discutir el asunto con expertos en informática de ese despacho.

También declaró que, instado por Bolsonaro y Zambelli, invadió otras redes de la Justicia y hasta subió una orden de captura falsa contra el juez Alexandre de Moraes, presidente del Tribunal Superior Electoral.

Asimismo, aseguró que Bolsonaro le dijo que el teléfono de ese magistrado estaba intervenido ilegalmente y le pidió que asumiera ese delito, pues también sería indultado por eso.

Según Delgatti, esas reuniones, algunas documentadas con fotografías, fueron en la residencia oficial de la Presidencia y, una vez, en la sede del Gobierno.

LLAMA DELINCUENTE A SENADOR

Durante su declaración, Delgatti discutió



Bolsonaro ofreció un posible "indulto" en caso de que el hacker fuera arrestado.

con el exjefe y senador Sergio Moro, responsable por juicios que llevaron a Lula a prisión y fueron luego anulados por la Justicia, entre otras causas por irregularidades que el hacker desveló tras invasiones ilegales de teléfonos.

Moro aseguró el testimonio no tenía validez pues, entre otras cosas, Delgatti está acusado de pinchar teléfonos de autoridades, falsificación de documentos y hasta fraudes financieros a través de internet.

El hacker no se contuvo y tildó a Moro de "delincuente contumaz", para recordar las supuestas maniobras que hizo junto con fiscales para incriminar a Lula en asuntos de corrupción.

"¿Es tan inocente como Lula?", preguntó Moro, para rematar que una comisión parlamentaria no podía "servir de guarida para delincuentes".

La ultraderecha se animó cuando tomó la palabra el senador Flávio Bolsonaro, hijo del exmandatario, quien le recordó al hacker sus vínculos con la izquierda.

No obstante, Delgatti, quien había contestado todas las preguntas hasta ese momento, se amparó en su derecho a permanecer en silencio frente a preguntas del hijo del exgobernante y otros bolsonaristas.

"UNA FANTASÍA": BOLSONARO

El expresidente admitió tras el testimonio que recibió al hacker, pero descalificó to-

Trama de las joyas

Ex edecán lo acusará

El teniente coronel Mauro Cid, antiguo edecán de Bolsonaro y en prisión desde mayo, cambiará de estrategia y apuntará directamente al expresidente en la trama de las joyas que recibió durante su mandato y que se apropió de forma irregular.

El abogado Cezar Bitencourt afirmó a medios locales que Cid confesará a la Policía que vendió en EU las joyas recibidas por Bolsonaro en diversos viajes oficiales, que transfirió el dinero a Brasil y que se lo entregó en efectivo al líder ultraderechista.

Se dice que, por ejemplo, por la venta de dos relojes, un Rolex y un Patek Philippe, obtuvieron 68,000 dólares.

talmente sus declaraciones.

"Hubo una reunión, lo mandé al Ministerio de Defensa a conversar con técnicos" y "ahí murió el asunto", dijo Bolsonaro, quien tildó las acusaciones de "fantasía".

Según el oficialismo, ese testimonio

puede agravar los múltiples problemas que Bolsonaro enfrenta en tribunales.

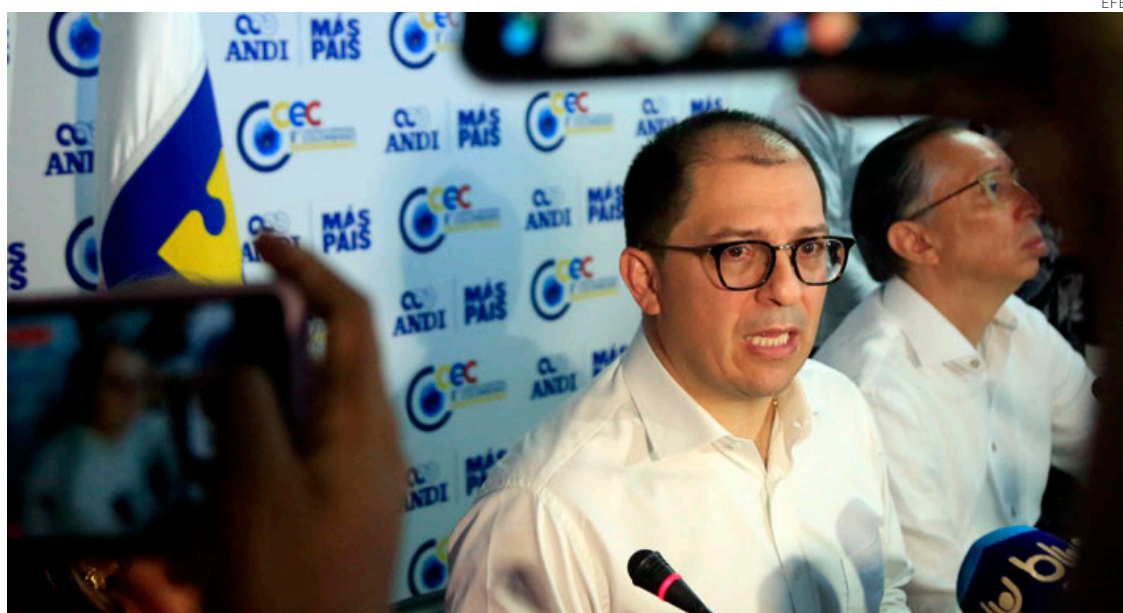
El exmandatario es investigado por los sucesos del 8 de enero, cuando miles de activistas de ultraderecha asaltaron las sedes de la Presidencia, el Parlamento y la Corte Suprema, pero también responde en otra decena de causas, tanto civiles como penales.

En una de las más avanzadas es acusado de apropiarse de joyas que le fueron obsequiadas en Arabia Saudí cuando aún gobernaba y debía entregar al acervo del Estado al dejar el poder.

Según las investigaciones, Bolsonaro había vendido algunas de las joyas, aunque algunos de sus colaboradores las recompraron una vez que el Estado exigió su devolución.

El hacker precisó que sus citas con Bolsonaro fueron mediadas por la diputada de ultraderecha Carla Zambelli, con quien trabajaba en esa época

Bolsonaro y sus asesores supuestamente planearon la creación de una urna electrónica falsa



El fiscal general de Colombia, Francisco Barbosa, durante el anuncio de las imputaciones.

Colombia imputará a 50 personas por el caso Odebrecht

33 funcionarios se beneficiaron con 38.6 mdd por irregularidades; 22 personas por sobornos de 19.5 mdd

Alan Rodríguez
Con información de EFE

La Fiscalía colombiana imputará cargos a más de 50 personas, entre ellos 33 funcionarios y exfuncionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el magnate brasileño Marcelo Odebrecht,

por presuntas irregularidades en un contrato con la empresa Odebrecht para la construcción de la carretera Ruta del Sol II.

Entre los imputados está Luis Fernando Andrade, exdirector de la ANI, como “presunto coautor de delito de interés indebido en la celebración de contratos”, indicó la Fiscalía en una rueda de prensa en Cartagena de Indias.

Según la Fiscalía, los funcionarios y exfuncionarios de la ANI “intervinieron en la suscripción de seis otrosíes (adendas) de la concesión Ruta del Sol II SAS que habría favorecido al contratista”.

Directivos extranjeros y contratistas intervinieron en un entramado de corrupción, creado una empresa criminal

Un “mecanismo criminal” permitió que la multinacional creara un departamento “dedicado a la distribución de sobornos en todo el mundo”: Fiscalía

Estos otrosíes habrían generado un “impacto negativo”, por el no cobro de multas, descuentos y otras irregularidades, por valor de más de 38.6 mdd.

La entidad agregó que también imputará cargos a “22 personas más”, entre los que figuran directivos extranjeros de la constructora y contratistas que intervinieron en un “entramado de corrupción con el cual directivos de Odebrecht habrían creado una empresa criminal para entregar más de unos 19.5 mdd en sobornos en Colombia”.

Entre esta segunda ronda de imputaciones, que serán por los delitos de concierto para delinquir y lavado de activos, se encuentran extranjeros como Marcelo Odebrecht, quien fue presidente del conglomerado entre 2008 y 2015; el presidente de la concesión Ruta del Sol II en 2010, Eder Paolo Ferracuti, y los brasileños Eleuberto Martorelli, Luis Antonio Bueno Junior y Luis Batista, entre otros.

LA RUTA DEL SOL II

La Fiscalía “ha develado el mecanismo criminal”, en palabras del fiscal general, Francisco Barbosa, que permitió que la multinacional, desde su sede en Brasil, creara un departamento “dedicado exclusivamente a la distribución de sobornos en todo el mundo”.

Este modelo se replicó en Colombia, según la Fiscalía, y los sobornos contaron “con la ayuda de altos funcionarios del Gobierno como ministros y directores de institutos; congresistas, funcionarios públicos de distintos niveles, lobistas, contratistas y particulares”, explicó la Fiscalía.

Esta “empresa criminal paralela”, según la Fiscalía, actuó en la adjudicación del contrato de la llamada Ruta del Sol II, que une al centro del país, desde Puerto Salgar, en el departa-

mento de Cundinamarca, con el Caribe, en San Roque (Cesar).

PETRO ACUSA A FISCALÍA

El anuncio de las imputaciones se realizó después de que el presidente, Gustavo Petro, lleve días cuestionando la corrupción que rodea esta obra de infraestructura.

“La carretera es la Ruta del Sol, le dicen la trocha del sol hoy, y perdimos 487... y sobornaron políticos y políticos y políticos y no existe la Ruta del Sol II hoy”, dijo en un acto esta semana.

Además, el martes ordenó a la Cancillería que “utilice todos los medios de colaboración jurídica con los gobiernos de los EU y Brasil para establecer los daños y las reparaciones que la confesión del Grupo Aval genera al Estado Colombiano”.

El Grupo Aval, de propiedad de Luis Carlos Sarmiento Angulo, uno de los hombres más ricos de Colombia, es el accionista mayoritario de Corficolombiana, empresa vinculada con los sobornos pagados por Odebrecht para que se le adjudicara el contrato de la Ruta del Sol II.

SEÑALAN A EX VICEPRESIDENTE ECUATORIANO

Por su parte, Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador durante el mandato presidencial de Rafael Correa, alegó este jueves ser “inocente” en el caso Odebrecht, después de que el Tribunal Supremo Federal de Brasil anulase las pruebas extraídas de los sistemas informáticos de la constructora brasileña.

En una rueda de prensa en Guayaquil, Glas aseguró que no se plantea tomar acciones legales contra la Justicia ecuatoriana.

“No estoy buscando venganza en contra de nadie. No lo he contemplado, pero todavía esto no termina”, señaló en referencia a que ahora la Fiscalía lo acusa en un nuevo caso de obras realizadas tras el terremoto de 2016.

Condenada a 22 años por intentar envenenar a Trump

En un inusual veredicto, Pascale Cecile Veronique Ferrier, una mujer franco-canadiense de 55 años, fue condenada a casi 22 años de prisión por el envío de una carta envenenada con ricina al hoy expresidente estadounidense Donald Trump en sep-

tiembre de 2020.

El Departamento de Justicia confirmó esta sentencia, marcando el desenlace de un caso que había generado gran atención mediática.

Además del intento de envenenamiento del expresidente

Trump, Ferrier también hizo llegar cartas similares a ocho policías en Texas. La condena, que totaliza 262 meses de prisión, se basó en su admisión de culpabilidad en ambos casos. El proceso legal abarcó dos jurisdicciones: el Distrito de Columbia, donde se encuentra Washington, y Texas.

La acusada reconoció haber elaborado la ricina en su domicilio en Canadá. Esta peligrosa sustancia se obtiene a partir de las semillas de la planta de ricino y su ingestión puede resultar en náuseas, vómitos, hemorragias internas y, en casos extremos, en la muerte por colapso

del sistema circulatorio.

Las cartas que Pascal Ferrier envió al ex mandatario y a los oficiales de Texas contenían esta potente toxina.

AMENAZAS CONTRA TRUMP

El motivo detrás de estos envíos venenosos fue revelado en el juicio: Ferrier había estado detenida durante unas 10 semanas en la primavera de 2019 y creía que los agentes a los que dirigió las cartas estaban relacionados con su arresto.

La acusada envió las cartas desde Canadá a EU y, el 20 de septiembre de 2020, cruzó la

frontera en el paso de Buffalo, Nueva York. Sin embargo, fue arrestada por agentes fronterizos después de descubrir que estaba en posesión de un arma cargada, múltiples municiones y otras armas.

Desde su arresto en septiembre de 2020, Ferrier ha permanecido bajo custodia. Antes de los envíos, la acusada publicó un mensaje amenazante en la red social Twitter, sugiriendo que “alguien debería disparar en la cara a Trump”. Las cartas también contenían un lenguaje intimidante. (Alan Rodríguez / EFE)

Se disparan deportaciones en el sur de EU: más de 145,000 en 3 meses

Más normativas complican la búsqueda de asilo. Seguridad Nacional informa de alza también en arrestos

Alan Rodríguez
Con información de EFE

Más de 145,000 migrantes han sido deportados en tres meses en la frontera sur de EU según, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Estas cifras alarmantes han generado debates sobre la efectividad y humanidad de las políticas migratorias implementadas por el Gobierno de Joe Biden desde mayo.

Las nuevas normativas gubernamentales han complicado el proceso de búsqueda de asilo para quienes cruzan la frontera terrestre con México. Para solicitar protección en EU, se requiere que los migrantes obtengan una cita a través de una aplicación móvil o sean rechazados previamente en un tercer país.

Luis Miranda, portavoz del DHS, declaró en una conferen-



Migrantes afuera de un albergue tras ser rechazados en El Paso.

cia de prensa telefónica: “Estamos imponiendo consecuencias a quienes no tienen una base legal para quedarse en el país”.

AUMENTO DE ARRESTOS

A pesar de las restricciones impuestas, el DHS ha informado sobre un incremento en los arrestos de migrantes en el último mes. Luis Miranda subrayó que gran parte de este aumento proviene de familias, en su mayoría provenientes de países como Guatemala.

“A diario hemos visto que más o menos la mitad de las personas que están llegando son familias”, expresó Miranda. Sin embargo, no proporcionó datos concretos sobre la cantidad exacta de familias detenidas.

Las cifras recientes revelan un aumento que ha generado preocupación entre expertos y defensores de los derechos humanos. Un vocero anónimo de una organización no gubernamental enfatizó: “Estamos viendo un número preocupante de personas que están siendo deportadas sin la oportunidad adecuada de buscar asilo legítimo”.

La falta de claridad en la implementación de las políticas y la accesibilidad al proceso de asilo plantean interrogantes sobre la protección de los derechos de los migrantes.

El diario *The Washington Post* adelantó a inicios de mes que más de 130,000 personas fueron arrestadas en la frontera con México, según datos del DHS que aún no habían sido publicados.

Las cifras representan un aumento de más del 30 % en com-

“Estamos imponiendo consecuencias a quienes no tienen una base legal para quedarse en el país”: DHS

A inicios de mes más de 130,000 personas fueron arrestadas, según *The Washington Post*

paración con junio, donde se registraron 99,545 detenciones.

PIDEN INVESTIGAR

SEPARACIÓN DE FAMILIAS

El Caucus Hispano del Congreso estadounidense (CHC) solicitó al Gobierno de Joe Biden que investigue al Departamento de Seguridad de Texas (DPS) por separar a familias migrantes en la frontera con México.

En una misiva dirigida al fiscal general de EU, Merrick Garland, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, los congresistas pidieron que se tomen medidas para detener las separaciones de familias.

La carta está firmada por todos los miembros del CHC que representan a Texas en el Congreso y por toda la Junta Ejecutiva del grupo, entre otros.

Defensores de los derechos de los migrantes denunciaron a principios de este mes que al menos 26 padres de familia, la mayoría venezolanos, habían sido detenidos por agentes del DPS por acusaciones de allanamiento de morada, mientras las madres y los niños fueron entregados a las autoridades migratorias ●

Sismo de 6.1 grados sacude parte de Colombia

Un temblor de magnitud 6.1 grados sacudió al mediodía de este jueves parte de Colombia. El saldo reportado es de una persona muerta en Bogotá y daños materiales leves en viviendas y carreteras, según fuentes oficiales.

La persona fallecida fue una mujer que en medio del pánico se lanzó de un décimo piso, informó la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, quien aseguró que en la ciudad ninguno de los servicios, ni las edificaciones tuvieron afectaciones mayores, solo menores.

“El único incidente grave reportado fue el lanzamiento al



Una persona recibe asistencia al ser evacuada.

vacío desde un décimo piso de una edificación de viviendas de la mujer en Madelena, aparentemente por descontrol nervioso”, dijo López, quien añadió que se recibieron 88 reportes de posibles daños a edificios en la ciudad.

Una de las afectaciones ocurrió en el Salón Elíptico del Congreso de la República, en donde un rosetón que adorna la bóveda cayó sobre la curul que ocupa el conservador Juan Carlos Wills.

RÉPLICA CERCA DE VILLAVICENCIO

Un segundo temblor se sintió a las 12:17 en el centro del país. Tuvo una intensidad de 5.6 grados y también fue de carácter superficial. Su epicentro se registró cerca de Villavicencio.

Colombia está ubicada en el ‘Cinturón de Fuego del Pacífico’, una región susceptible a la ocurrencia frecuente de diversos sismos en su área ● (EFE en Bogotá)

Amenazan a candidato sustituto en Ecuador

El Consejo Nacional Electoral (CNE) dio luz verde a la candidatura de Christian Zurita, quien reemplaza a Fernando Villavicencio, víctima de un ataque armado la semana pasada. El CNE tomó esta decisión en un contexto de tensiones y controversias.

La aprobación de Zurita como candidato presidencial del Movimiento Construye no estuvo exenta de complicaciones. El movimiento Revolución Ciudadana, liderado por el expresidente Rafael Correa, presentó objeciones argumentando que Zurita tenía una afiliación política previa. Sin embargo, el CNE desestimó estas objeciones al demostrar que la supuesta afi-

liación se realizó con una firma diferente a la del periodista.

PAÍS EN CRISIS

En rueda de prensa, Zurita abordó las amenazas que él y otros enfrentan en Ecuador. Reconoció que son una realidad constante para aquellos que luchan contra el narcotráfico y la corrupción. Indicó que el asesinato de Villavicencio está relacionado con su disposición a “militarizar los puertos”, como parte de su estrategia para combatir el tráfico de drogas y la corrupción.

El periodista subrayó que Ecuador se encuentra en una crisis en términos de seguridad y narcotráfico ● (EFE y AP)

DESPEGUES Y ATERRIZAJESRosario Avilés
@charoaviles**El bilateral México-EU**

El reciente diferendo entre el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) y el gobierno mexicano, respecto a no continuar con el estudio de la posible alianza entre la aerolínea estadounidense Allegiant y la mexicana Viva Aerobús, ha motivado una conversación específica entre las dos naciones para revisar ciertos aspectos del Acuerdo bilateral de Aviación Civil, con objeto de clarificar los términos de equidad en el acceso, ya que las limitaciones a que está sujeto el principal aeropuerto de nuestro país, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), generan dudas en los funcionarios de Estados Unidos.

Y es que, pese a que en rigor cada país es soberano en cuanto a las disposiciones de operatividad y capacidad de sus aeropuertos, lo cierto es que las normas comunes que permiten a los países establecer los compromisos mutuos están amparados en las disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en cuanto a convenios bilaterales y en lo negociado en cada caso.

Y es que, a raíz de la decisión del gobierno de México para prohibir a las aerolíneas exclusivas de carga la operación en el AICM, el DOT publicó un aviso que también fue comunicado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en una carta dirigida al subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons, donde se explica esta situación y se pide la clarificación de los términos del acuerdo bilateral en cuanto al cumplimiento y su plena aplicación.

En otras palabras, para el DOT México está incumpliendo los términos del bilateral al negar a los transportistas de carga aérea el acceso al principal aeropuerto del país pues “la aplicación de *jure* y de *facto* de un acuerdo de transporte aéreo plenamente liberalizado, es un requisito previo necesario para la concesión de inmunidad antimonopolio...” (es decir, la inmunidad que pretende el acuerdo entre Allegiant y Viva Aerobús) y de acuerdo a la interpretación del DOT ese requisito no se cumple por las disposiciones respecto a la restricciones en el AICM.

La carta y el aviso finalizan comentando que las consultas bilaterales (que ya se están realizando) deberán aclarar este punto para que el procedimiento de aprobación entre Allegiant y Viva pueda reanudarse.

Sin duda que el asunto dista mucho de haberse zanjado, sobre todo si hay alguna afectación a las aerolíneas estadounidenses en caso de que se vuelva a limitar el uso de slots en el AICM, lo cual -si bien no es automático- no se descarta que pueda tener un efecto colateral en la aprobación de la Categoría 1 de seguridad que establece la Administración Federal de Aviación (FAA) de aquel país.

En medio de ello, México negocia con China ampliaciones a su Convenio Bilateral, con quintas libertades incluidas. Otra rayita más al tigre.

Durante 10 años se ha publicado en este espacio la siguiente leyenda que se oye en la frecuencia 123.45. Una vez que concluya el acuerdo de los trabajadores de Mexicana sobre el pago de recursos por algunos activos, y pese a que la plena justicia no ha llegado, este apartado dejará de aparecer:

Lo oí en 123.45: Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio •

EU y Canadá solicitan a México abrir un panel de controversias por maíz transgénico

Ven disposiciones incompatibles en el decreto de AMLO con lo establecido en el T-MEC

EFE
negocios@cronica.com.mx

El Gobierno mexicano recibió este jueves una solicitud de Washington para abrir un panel de solución de controversias dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por las restricciones a la importación de maíz transgénico.

La Secretaría de Economía (SE) anunció en un comunicado que la Oficina de la Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, en inglés) le notificó su intención de dirimir el conflicto con un panel arbitral del Capítulo 31 del T-MEC, en vigor desde julio de 2020.

Estados Unidos considera, según la SE, que hay disposiciones incompatibles con el acceso a mercados y medidas sanitarias que establece el tratado en el “Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado” que el Gobierno mexicano publicó en febrero pasado.

“La Secretaría de Economía se encuentra preparada para defender la posición mexicana ante este panel internacional y demostrar: **1)** que la regulación

**De las pláticas al panel de controversias.**

nacional es consistente con los compromisos suscritos en el tratado; y **2)** que las medidas impugnadas no tienen afectaciones comerciales”, estableció el boletín de prensa.

Los roces han crecido desde el decreto que emitió el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien impidió usar maíz amarillo o transgénico para consumo humano y fijó un plazo de dos años para la llegada de este grano destinado a forraje.

MOLESTIA EN WASHINGTON

La molestia ha subido en Estados Unidos porque México es el segundo destino de sus exportaciones y es el principal importador de maíz amarillo estadounidense, que por lo general es transgénico y se usa para alimentar al ganado.

Pero López Obrador se mos-

tró dispuesto desde marzo pasado a ir al panel de controversias al argumentar que sus medidas son para proteger la salud de los consumidores.

En la defensa de México, la SE anunció la participación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

La dependencia mexicana explicó que la siguiente etapa es la designación de los miembros del panel, que anunciará su decisión en el transcurso de 2024.

“La Secretaría de Economía reitera su disposición a cumplir con los compromisos suscritos en el T-MEC, a actuar conforme a derecho y a representar el interés nacional”, concluyó •

INVERSIÓN DE 300 MILLONES DE DÓLARES

Raquel Buenrostro (c), secretaria de Economía, **la presidenta de Millfoods, Pilar Gutiérrez (i)**, y **el vicepresidente de Asuntos Corporativos de Grupo Modelo, Raúl Escalante (d)**, anuncian una inversión de 300 millones de dólares de la cervecera para instalar una nueva planta procesadora de maíz para la industria de bebidas a nivel global.

Foto: Sectearia de Economía.

UN CANTO DE ESPERANZA

Luz del Alma
corzoala17@yahoo.com



Encontrar el sentido de la vida, es decir el motivo de nuestra existencia, nos fortalece para enfrentarnos a las neurosis cotidianas de todo tipo que se nos van presentando.

Por ello, debemos observarnos, descubrir nuestra valía y nuestro propósito vital. Una vez logrado esto, debemos armarnos de valor y hacer el esfuerzo por no perderlo de vista, por mucho que la exterioridad nos llame y nos distraiga.

Te preguntarás ¿pero cómo descubro el sentido de mi existencia? No te preocupes, está dentro de ti y en algún momento se te revelará si pones atención a tu espíritu.

También ayuda hacerse uno mismo las grandes preguntas que se han planteado todos los seres humanos, ¿quiénes somos? ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos?

Evidentemente debe tomarse en cuenta, que el sentido de la vida es diferente para cada individuo y puede cambiar muchas veces a lo largo de los años, pero

Tener un propósito en la vida (Parte 2)

Gaceta UNAM



La felicidad es una decisión personal que surge de la mente y del corazón.

mientras permanezca el ser humano está destinado a realizar grandes proezas para lograr sus metas.

Quienes tienen un propósito en la vida también obtienen felicidad, pues el ir caminando hacia la realización de su propósito o meta es un recorrido dichoso. Llegar al final es lo de menos. Dichas personas no descansan nunca en su afán por lograr su propósito ya que éste es la fuerza motriz que se identifica con la vida misma. Muchas veces, la muerte misma los alcanza en el camino sin darse ellos siquiera

cuenta.

Una buena técnica para obtener nuestros logros es vivir el día a día pensando y realizando algo, aunque sean pequeños pasos, en favor de nuestras metas. Recordemos, Roma no se hizo en un día. Todo lleva su ritmo y su tiempo. Pero todo es acumulativo en la vida y nuestro esfuerzo de hoy habrá de contribuir a la realización final de nuestro objetivo. Por ello tenemos que realizar lo que nos corresponda el día de hoy, pero siendo indulgentes con nosotros mismos sin culparnos por no avanzar

más de lo que aspirábamos, sabiendo que siempre habrá un mañana para continuar y que habremos de arribar a nuestra meta en tiempo y forma.

También es deseable vivir en un estado de conciencia o atención plena el mayor tiempo posible, es decir, darnos cuenta del momento que estamos transitando, no preocuparnos por como pasa el tiempo y gozarlo, saber que tenemos el control de la situación, que contamos con el conocimiento de lo que tenemos que hacer y hacerlo con alegría. Nosotros llevamos el timón del barco y conocemos la dirección que estamos tomando, porque contamos con una brújula interior que señala en nuestro universo vital todo lo que necesitamos.

Po ello, cuando la existencia nos presente problemas y parezca que todo son obstáculos, debemos luchar con ahínco y perseverancia, ya que muchas veces después de que pasa una situación difícil, resurgimos más fortalecidos interiormente, porque como se dice: lo que no nos mata nos hace mas fuertes.

La fortaleza interior adquirida nos ayuda a no derrumbarnos por los problemas sino a vencerlos, a pesar de los riesgos que conlleva toda lucha.

Comprendamos de una vez por todas que: la felicidad es una decisión personal que surge de la mente y del corazón •



Educación para
Ser y Transformar

Obtén
15%
de beca

Licenciatura en
NUTRICIÓN

✓ Profesores **especializados en sus áreas.**

✓ Laboratorios **integrales.**

✓ Programa académico que **incluye inglés.**

Campus Vallarta
Av. Vallarta 3273

Incorporación
UDG

Inicio de clases
Agosto 2023

Duración
8 semestres.

[f](#) [@](#) [v](#) **lamaroficialmex**

T. 33 3880 5500 [33 1970 8183](#)

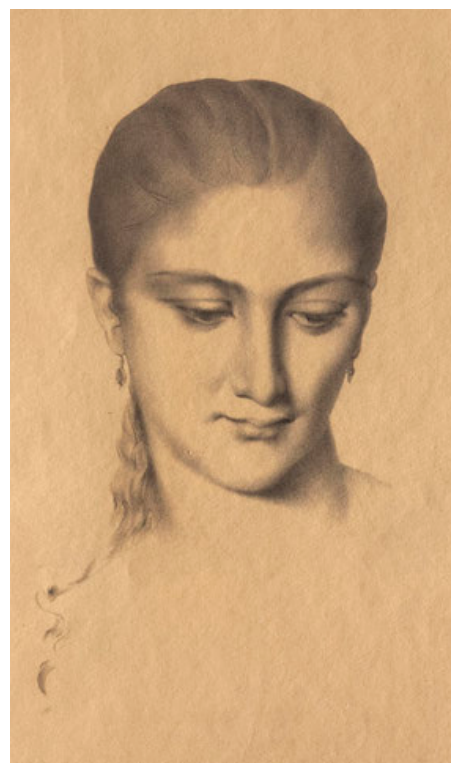
lamar.mx



"Retrato de dama", de Marie Louise Élisabeth Vigée Le Brun.



"Autorretrato con vestido azul", de Pilar Calvo.



"Rostro de mujer", de Adelaida Carbantes.



"Retrato de enajenada", de Ángela Icaza.

Exponen a pintoras mexicanas que desafiaron su época

El Museo Nacional de San Carlos expone "Pintar en femenino...", que reúne a 49 artistas y 150 piezas

Exposición

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

Hace más de 150 años las mujeres que aprendían a pintar realizaban obras de bodegones o retratos porque eran elementos que existían en sus casas, no podían admirar paisajes con fines artísticos, se creía que ellas no tenían capacidad creativa y que en el hogar estaba su vocación: la familia. Sin embargo, existieron pintoras que durante el siglo XIX desafiaron los estereotipos y algunos de sus óleos se exhiben en el Museo Nacional de San Carlos.

Con un total de 49 artistas, la exposición "Pintar en femenino: Mujeres en el

¿Dónde?

Museo Nacional de San Carlos

La exposición "Pintar en femenino: Mujeres en el sistema artístico mexicano, 1846-1940. Homenaje a Leonor Cortina" estará abierta hasta el 25 de febrero de 2024 en el Museo Nacional de San Carlos, ubicado en Av. México-Tenochtitlán 50, Tabacalera, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

sistema artístico mexicano, 1846-1940. Homenaje a Leonor Cortina", evidencia la labor de las mujeres en la historia del arte mexicano y también rinde homenaje a Leonor Cortina, pionera en estudiar el arte con perspectiva de género.

"Exhibimos 150 piezas entre óleos, dibujos, fotografías y objetos. Son las suficientes piezas para una exposición, pero no las suficientes para dar un panora-

ma real de lo que produjeron las mujeres artistas entre los siglos XIX y XX. Queremos impulsar nuevas investigaciones", indicó Mireida Velázquez Torres, directora del museo.

En palabras de la funcionaria, la exposición da cuenta de la labor a contracorriente de las mujeres para ganarse un lugar como creadoras, gestoras, galeristas e investigadoras. "Buscamos dejar atrás la imagen de las señoritas pintoras que se creó a lo largo del siglo XIX, para hoy verlas como creadoras independientes".

"La realidad fue una en el siglo XIX y les impidió afianzarse, sin embargo, en este momento podemos hacer un balance mucho más justo del trabajo y las aportaciones de todas ellas a la historia del arte que fue escrita desde la masculinidad", comentó.

No obstante, Velázquez Torres reconoció que la deuda sigue pendiente ya que de las 2 mil 100 piezas que resguarda el Museo Nacional de San Carlos, sólo 16 son piezas de mujeres.

LUCHA POR LA AUTORÍA

Una de las piezas que se exhibe es "Retrato de enajenada", de Ángela Icaza (Ciudad de México, 1819- ca. 1900) óleo que durante muchos años fue atribuido al pintor mexicano Juan Cordero (1822-1884) y que plasma la locura causada por el amor.

"Es una obra de la Universidad de Guanajuato, es una pieza que se atribuyó a Juan Cordero, pero a través de un trabajo de restauración reciente se logró identificar como una obra de Icaza", detalló la curadora Zyanya Ortega.

También se exhibe "Retrato del Lic. Alfredo Chavero" (1887), de Sabina Guerrero, quien estuvo activa a finales del siglo XIX y de quien únicamente se conoce esa obra. De manera contraria, se exhibe "La mujer del pandero" (1793), de María Guadalupe de Moncada y Ber-

rio, considerada la primera pintora registrada durante la Nueva España.

"Moncada y Berrio quiso demostrarle a la junta directiva de la Academia que amaba el arte y que ellos juzgaran su trabajo, entonces la nombraron académica de mérito y de honor, pero en su momento eso se cuestionó diciendo que se lo otorgaron porque pertenecía a la nobleza novohispana y porque su esposo fue uno de los directivos de la junta de la Academia", narró la curadora.

Otras pintoras que reúne la exposición son: Dolores Soto, pintora hidalguense que fue muy famosa en su tierra pero que pocas de sus obras se han podido conjuntar, María Rebull hija de Santiago Rebull de quien no se tenía conocimiento que había aprendido a pintar a través de su padre porque no era una artista que exhibiera en público como sí lo hizo Guadalupe Velasco, la hija de José María Velasco.

"Del siglo XX, la muestra exhibe obras de Carlota Camacho, Pilar Calvo y las hermanas Magdalena y Luz María Brassetti Negrete quienes estudiaron con Germán Gedovius. Además, se exponen a las ampliamente estudiadas: Nahui Ollin, Lola Cueto, Isabel Villaseñor, Isabel izquierdo y Carolina Treviño quien estuvo en las escuelas al aire libre".

PROMOTORA

La directora del museo explicó que, en los años 80, Leonor Cortina empezó a investigar a mujeres artistas del siglo XIX y ante la carencia de información acudió con sus familiares en busca de obras, labor que derivó en la exposición "Pintoras mexicanas del siglo XIX", en el actual Museo Nacional de San Carlos.

"No es que en esa época no hubiera exposiciones de mujeres en Estados Unidos y Europa, lo que no existía era una perspectiva de género, pero Cortina dio a conocer a estas mujeres", indicó ●

Revitalizan el Foro La Caja con programa de danza

Busca promover las artes y cultura en la colonia Guerrero, explica en entrevista Nina Serratos, coordinadora Nacional de Danza

Eleana Herrera Montejano
Carolina.herrera.montejano@gmail.com

En el Foro La Caja, ubicado en la calle de San Fernando no.14 (ex Esmeralda), se plantea un modelo de integración artístico-comunitario bajo el nombre “Mueve Danza, Corazón Guerrero”. Las actividades iniciaron el pasado junio y se pretende continuar hasta el próximo año, por lo menos.

“Están proyectadas de manera permanente, esperamos que, aunque venga cambios administrativos el año que viene se le pueda dar continuidad y efectivamente es un programa, no un proyecto aislado”, según indica la coordinadora Nacional de Danza, Nina Serratos.

En entrevista por esta iniciativa, cuyo objetivo principal es la creación de públicos dentro de las comunidades de la colonia Gue-

rrero en la CDMX, Nina Serratos comenta el origen relacionado con la reactivación del foro escénico La Caja.

“Me tocó llegar en 2019, desde el inicio. Viendo a los públicos que asistían y la respuesta que tenían respecto a las propuestas artísticas siempre ha sido buena, pero no lograban integrarse los habitantes de la colonia, que es el corazón de la Guerrero”, relata. Por eso se llama así el programa.

También se relaciona con la intención de crear espacios donde las juventudes puedan hablar de recuerdos, contextos, realidades y vulnerabilidad, además de tener opciones artístico-culturales de esparcimiento para fortalecer su seguridad y autoestima; “queremos que la gente pueda dejar la pasividad como público y en el caso de los chicos devolverles la voz”.

Después de la pandemia, se emprendieron algunas remodelaciones y la búsqueda por fortalecer identidad y vocación del Foro.

“Está alineado en un eje que tenemos en la coordinación: la formación y en otro institucional, que es el laboratorio que hemos trabajado con Lucina Jiménez. La idea es que esta nueva vocación e identidad que estamos imprimiendo a La Caja nos permita



El sábado 26 de agosto a las 13:00, se presentará “Trnsfrmcn: ¿quiénes somos en la noche?”, obra coreográfica de Paula Rechtman.

generar la posibilidad de procesos que nos fortalezcan en el desarrollo de públicos”, ahonda la coordinadora de Danza.

Nina Serratos detalla que actualmente son estudiantes (niños y jóvenes) quienes participan en los talleres y presentaciones, y que parte del plan es extender este programa a otras zonas, “e ir haciendo una resonancia que se magnifica a otras zonas vulnerables”, de modo que “estos alumnos beneficiados pudieran ser nuestros públicos interesados en la oferta del Teatro de Danza Guillermina Bravo, Bellas Artes o la Sala Ángel Salas u otros encuentros y festivales”.

EL PROGRAMA

En cuanto a las actividades que integran la programación, en primer lugar, el pasado 2 de junio se presentó la obra dancística in-

fantil “Moby Dick”, a cargo de la compañía Lagú Danza, para fomentar la lectura a través de la danza, el teatro y los títeres.

La segunda etapa se integró por el taller de danza urbana, titulado JAM de Hip Hop. Laboratorio de creación y gestión. Proyecto Comunitario Inbal, impartido por el coreógrafo e intérprete Funky Maya, a la población infantil de la escuela primaria Dr. Belisario Domínguez, así como una presentación de los alumnos participantes y la asistencia de familiares y habitantes de la zona.

Próximamente, durante agosto, octubre y noviembre continuarán las actividades de Mueve Danza, Corazón Guerrero, que incluyen una temporada de presentaciones dancísticas, de la mano de creadores provenientes de diferentes regiones del país.

Nina Serratos detalla que, en el marco del Día internacional de los pueblos indígenas, el sábado 26 de agosto a las 13:00, se presentará “Trnsfrmcn: ¿quiénes somos en la noche?”, obra coreográfica de Paula Rechtman (Yucatán); mientras que el 23 de septiembre se presentará la creación de Mónica López Aceves (Sonora), “Astronauta en el Pinacate”.

En noviembre se llevará a cabo un conversatorio para dialogar sobre el tema de co-creación escénica territorial, a partir de todas las experiencias realizadas en el foro La Caja, como parte del Coloquio Ecosistemas en la Danza 2023.

Para más información sobre las actividades del programa Mueve Danza, Corazón Guerrero ingresa a las redes sociales de la Coordinación Nacional de Danza, @danzainba ●

Alistan circuito chiapaneco de artes escénicas 2023

La Secretaría de Cultura federal, a través del Centro Cultural Helénico, y el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas pusieron en marcha el Circuito chiapaneco de artes escénicas, programa que se desprende de la convocatoria Rutas escénicas estatales 2023, que se realizará del 18 de agosto al 29 de septiembre a lo largo de la entidad.

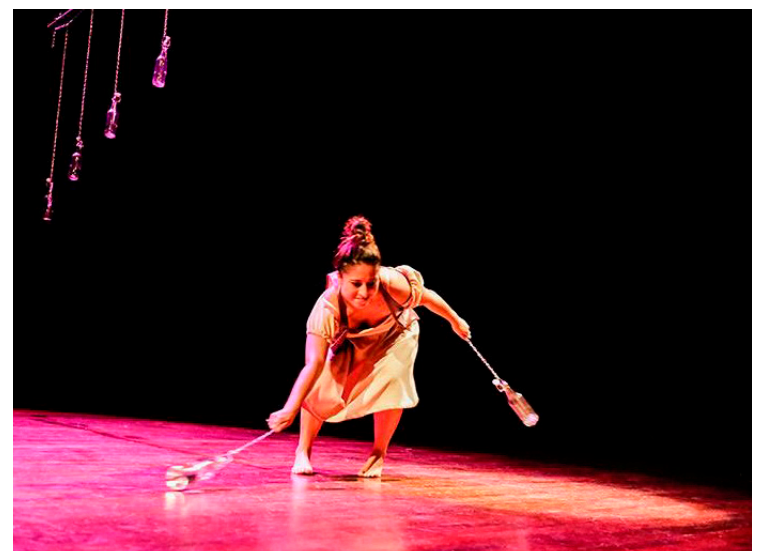
Las siete obras y el concierto que componen este programa se sirven de la música, la danza y el

clown y la poesía para llevar al público a reflexionar en torno a temas humanos como el amor, la infidelidad, la identidad, la soledad, el ecocidio, la migración y el feminismo. Este circuito de artes busca generar rutas de encuentro entre las y los creadores y espectadores, a la vez que promueve la circulación artística escénica dentro de la entidad.

Con el fin de expandir la ruta de exposición y difusión de las artes escénicas chiapanecas, las

puestas se presentarán a lo largo y ancho de la entidad, en ciudades y municipios como: Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tuxtla Chico, Tuzantán, Pijijiapan, Puerto Arista, Cintalapa, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Villaflores, San Fernando, La Trinitaria, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Berriozábal, Tonalá y Villa Corzo.

Las actividades de entrada gratuita que el público podrá disfrutar son las siguientes: “Mulátoro. Trío jazz-son”, “Portadores de sueños. Alegoría poética para un corazón con esperanza”, “Fallas de origen”, “Julietta virtual”, “Niebla o el cielo entre los pies”, “Polita”, “El gran salto de Jacinto” y “Rosa de dos aromas” ●



Se llevará a cabo del 18 de agosto al 29 de septiembre.



Sociedad

REGULACIÓN

Exhorta CAAMT al uso del medidor

■ Con el objetivo de tener un mejor control en cuanto al servicio de toma de agua, y evitar consumos altos, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT) reforzará el uso de medidores en negocios, casa e industrias.

Luis Enrique Hidalgo señaló que es importante que el usuario se sienta respaldado con un cobro sustentado en lo que se consume; es por ello que se invita a la población a contar con un sistema de micro medición ya que es necesario y conveniente, porque de esa manera se pagará únicamente lo que se utilice.

Es trascendente que la ciudadanía que no cuente con el

equipo adecuado, la CAAMT le ayudará a regularizar su situación con el objetivo de aprovechar este servicio, que ayudará a justificar su pago

Este organismo operador realiza inspecciones en las colonias de este municipio, donde el personal debidamente identificado tiene la información para orientar adecuadamente a los usuarios y a su paso revisar que cuenten con medidor y así paguen el líquido vital que consumen.

Este organismo operador invita a la población a que cuente con este servicio, que, en la mayoría de los casos, han salido beneficiados pagando menos. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN



PRESENCIA. Más de 300 de artistas, algunos de ellos en compañías, formaron parte del elenco.

ESPECIAL

Más de 6 mil espectadores en Foro Cultura de la feria

TULANCINGO

► Este espacio surgió en 2022 como una alternativa para la presentación de talento local regional y estatal

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Durante los 15 días de actividad permanente en el foro cultural del recinto ferial de la Expo Tulancingo, 6 mil espectadores de diversas edades siguieron de cerca las más de 60 actividades que comprendió el programa estructurado por la dirección de Cultura, a iniciativa del presidente Jorge Márquez Alvarado.

El Foro Cultural surgió en 2022 como una alternativa pa-

ra la presentación de talento local regional y estatal, bajo un contexto incluyente a las artes, pues se tuvieron eventos de folklore, canto, música de cuerdas, tríos, danzas contemporáneas y urbanas, por citar parte.

En el foro se tuvo mayormente presencia de locales, pero también asistentes externos de estados como Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Ciudad de México, Tlaxcala; además del extranjero.

Más de 300 de artistas, al-

gunos de ellos en compañías, formaron parte del elenco que reafirma que en Tulancingo la cultura es prioridad y un factor determinante en el desarrollo humano y en la construcción de la identidad.

Por parte de la dirección de Cultura se estimó que fueron más de 100 horas de trabajo activo para ofrecer espectáculos de gran calidad, que sin duda fueron un ingrediente que gustó de la preferencia del público y de las familias que se dieron cita.

ACCIONES

Inaugura Márquez tres de infraestructura

■ El alcalde de Tulancingo, Jorge Márquez Alvarado, acudió a San Nicolás El chico y Jaltepec para entregar obras de reciente conclusión y listas para elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

En Jaltepec inauguró y puso en funcionamiento la

construcción de drenaje sanitario de las calles Oaxaca y Tamaulipas, además de la construcción de pavimento hidráulico y guarniciones de la calle Carlos Salinas de Gortari.

Mientras que en San Nicolás El Chico, donde fueron construidas guarniciones y banquetas de la calle Camino Real abarcando un importante tramo (a partir de la calle de las Rosas).

Dijo que las obras ejecutadas en San Nicolás El Chico y Jaltepec forman parte de lo autorizado dentro del FAISM 2023 y contribuyen a solventar las necesidades sociales, así como garantizar los servicios públicos. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL